

REPRESENTACIONES SOCIALES DE DIEZ MUJERES DE PUERTO TEJADA CAUCA, EN
RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Verónica Andrea Polo Sánchez
Luisa María Salinas Mancilla

Fundación Universitaria de Popayán Sede Norte
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Programa de Trabajo Social
2021

REPRESENTACIONES SOCIALES DE DIEZ MUJERES DE PUERTO TEJADA CAUCA, EN
RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Verónica Andrea Polo Sánchez
Luisa María Salinas Mancilla

Trabajo de investigación presentado para optar por el título de trabajadora social

Asesora: MG. María Cristina Durán

Fundación Universitaria de Popayán Sede Norte
Programa Académico de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales Y Humanas

2021

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

AGRADECIMIENTOS

Primero, queremos agradecer a Dios por ser nuestra guía, por darnos fortaleza durante todo este tiempo para poder culminar esta importante etapa de nuestras vidas; de igual manera, expresamos gratitud a nuestras familias, quienes fueron un apoyo incondicional en este camino; a la Fundación Universitaria de Popayán Sede Norte, por haber sido nuestra Alma Mater durante estos años llenos de aprendizajes y vivencias; y por último, pero no menos importante, a nuestros profesores, quienes nos orientaron todo este tiempo y nos dieron las herramientas necesarias para poder hoy contemplar este importante triunfo.

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	11
2.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
3.	JUSTIFICACIÓN.....	19
4.	OBJETIVOS	20
4.1.	OBJETIVO GENERAL.....	20
4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
5.	ANTECEDENTES.....	21
6.	MARCO TEÓRICO	25
6.1.	ENFOQUE SISTÉMICO.....	25
6.1.1.	Generalidades del enfoque sistémico	25
6.1.2.	El enfoque sistémico y las ciencias sociales	31
6.1.3.	El enfoque sistémico, la familia, y la violencia intrafamiliar	
	32	
6.2.	LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	37
7.	MARCO CONCEPTUAL.....	40
7.1.	VIOLENCIA DE GÉNERO	40
7.3.	MUJERES Y GÉNERO	45

8.	MARCO METODOLÓGICO	47
8.1.	ENFOQUE	47
8.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	48
8.3.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	48
8.4.	UNIDADES DE ANÁLISIS	48
8.5.	MUESTRA	49
8.6.	RECOLECCIÓN DE DATOS	49
8.7.	RUTA METODOLÓGICA	50
9.	RESULTADOS	52
9.1.	VARIABLES SOCIO DEMOGRÁFICAS	52
9.1.1.	Lugar y barrio de residencia	52
9.1.2.	Edad	52
9.1.3.	Nivel de escolaridad	53
9.1.4.	Información familiar y de convivencia	53
9.1.5.	Generación de ingresos	53
9.2.	CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	54
9.2.1.	Motivos para acercarse a la comisaría de familia	54
9.2.2.	Relación entre la denuncia y el último hecho victimizante	54

9.2.3. Razones para no haber denunciado antes.....	54
9.2.4. Tipificación y frecuencia de los hechos victimizantes	55
9.2.5. Escenario antes de ir a la comisaría de familia.....	55
9.2.6. Escenario actual	55
9.3. DIMENSIÓN INFORMACIÓN.....	56
9.4. DIMENSIÓN CAMPO DE REPRESENTACIÓN	57
9.5. DIMENSIÓN ACTITUDES	57
9.6. CAUSAS Y FACTORES DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	59
9.7. PAPEL DEL ESTADO O LAS INSTITUCIONES EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO	60
10. ANÁLISIS DE RESULTADOS	62
10.1. REPRESENTACIONES SOCIALES DE DIEZ MUJERES DE PUERTO TEJADA EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.	62
10.2. DESCRIPCIÓN DE LAS DIMENSIONES: INFORMACIÓN, CAMPO DE REPRESENTACIÓN, Y ACTITUDES QUE POSEEN DIEZ MUJERES DE PUERTO TEJADA, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.	63

10.3. DESCRIPCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES QUE TIENEN DIEZ MUJERES DE PUERTO TEJADA CAUCA, ACERCA DE LAS CAUSAS O FACTORES DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	65
10.4. DESCRIPCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES QUE TIENEN DIEZ MUJERES DE PUERTO TEJADA CAUCA, ACERCA DEL PAPEL DEL ESTADO FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	65
11. CONCLUSIONES	67
12. RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
ANEXOS	76

GUÍA DE CUADROS

Cuadro 1. Rangos de edad.....	52
Cuadro 2. Nivel de escolaridad	53

GUÍA DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista semiestructurada.....	76
---	----

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, trata sobre la violencia de género, y se desarrolla en el municipio de Puerto Tejada, Cauca, donde se analizaron los casos de diez mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia y que, en algún momento, hicieron las respectivas denuncias ante la comisaría de familia del municipio.

Cabe resaltar, que la violencia de género, la cual se profundizará en el siguiente apartado, es una problemática que aqueja a todas las mujeres, pero la situación es particularmente preocupante para las mujeres pertenecientes a grupos étnicos, y dentro de este grupo, las tasas más altas de violencia de género la ostentan las mujeres afrodescendientes, grupo poblacional dominante en el municipio de Puerto Tejada, en este sentido, según el boletín epidemiológico sobre violencia de género en grupos étnicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses¹, entre todos los grupos poblacionales analizados, para el caso de violencia interpersonal, las mujeres afrodescendientes son las más expuestas a sufrir este tipo de violencia.

Teniendo en cuenta la problemática analizada y a partir de los casos de estudio mencionados anteriormente, en el presente trabajo se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las representaciones sociales de 10 mujeres de Puerto Tejada en relación a la violencia basada en género? Para poder cumplir con los objetivos planteados en este trabajo, los cuales se verán más adelante, la investigación utilizó el enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, con un diseño fenomenológico, el cual permitirá explorar, describir y comprender las experiencias de las personas, en este caso, las mujeres, con respecto a un fenómeno (violencia de género) y descubrir los elementos en común de tales vivencias (representaciones sociales). Para la recolección de la información se utilizó la entrevista

¹ INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. *Violencia de Género En Grupos Étnicos*, 2019. p.20. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/Violencia+Genero+Grupos+Etnicos.pdf/dc708b04-1a49-1ff7-a93b-bb7acded9f62>.

semiestructurada y para proteger la identidad de las diez participantes, se les asignó un nombre en clave inspirado en las flores (Azucena, Flor, Hortensia, Jazmín, Laura, Margarita, Rosa, Susana, Verónica, y Violeta).

El presente proyecto se justifica, primero, por el tema de investigación, que es la violencia de género, el cual es un tema de interés público, además, si se comprende el fenómeno, a través de las representaciones sociales, esta información podrá ser utilizada para tomar medidas preventivas en un futuro. Otros aportes de la investigación son la generación de conocimiento, en especial, para la población de Puerto Tejada, donde son escasos los estudios de este tipo, además abre la puerta para posteriores investigaciones con objetivos similares.

Con respecto al marco teórico, se trabajaron dos grandes temas, el primero, la violencia de género, el cual, permite conocer conceptos clave para desarrollar el trabajo; y segundo, la teoría de las representaciones sociales, que será clave sentar las bases que permitirán comprender el fenómeno de la violencia de género y poder cumplir con los objetivos propuestos en la investigación. En este último punto, los aportes de Moscovici son fundamentales, ya que a él se le considera el padre de la teoría de las representaciones sociales.

Por último, en el estado del arte, se toma como referente, el trabajo de Urbina Cárdenas & Ovalles Rodríguez², donde, en esta investigación de tipo documental, estos dos autores se plantearon como objetivo general, realizar una aproximación al estado del arte de las investigaciones en representaciones sociales en América Latina, en este sentido, concluyeron que la teoría de las representaciones sociales se ha aplicado en esta región a las siguientes categorías temáticas: ciencia y saber académico (8 %), comunidades humanas (9 %), desarrollo humano (11 %), educación (20 %), salud y enfermedad (14 %), trabajo (8 %) y sociedad-política-economía (30 %). Referente al uso de la teoría de las representaciones sociales en

² URBINA CARDENAS, JESÚS ERNESTO Y OVALLES RODRÍGUEZ, GUSTAVO ADOLFO. Teoría de Las Representaciones Sociales. Una Aproximación Al Estado Del Arte En América Latina. [en línea]. *Psicogente*. 21.40 (2018). 495–544. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v21n40/0124-0137-psico-21-40-00495.pdf>.

temas de violencia de género, la mayoría de las publicaciones tiene como grupo focal estudiantes o profesores de instituciones educativas, y funcionarios públicos, pero no como objeto de estudio mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género, no obstante, se referenciaron cinco trabajos que guardan similitud con el tema tratado en esta investigación, y su grupo focal de estudio. Estos últimos, permitirán, una vez se presenten los resultados de la investigación, poder contrastarlos, y generar la discusión pertinente.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS)³, una de cada tres mujeres en el mundo sufre de violencia física o sexual, es decir, cerca de 736 millones de mujeres. El mismo organismo, advierte, que alrededor de 641 millones de mujeres en el mundo sufren actos violentos perpetrados por un compañero íntimo, siendo esta forma de violencia, la más frecuente, no obstante, el 6% de las mujeres, es decir, un poco más de 44 millones, refieren haber sido agredidas sexualmente por personas diferentes a su marido o compañero íntimo. De otro lado, la OMS indica, que, si se tiene en cuenta el alto grado de estigmatización y el hecho de que muchos abusos sexuales no se denuncian, es probable que, en la práctica, estas cifras sean mucho mayores.

La OMS⁴ también asegura, que, el 37% de las mujeres de los países más pobres han sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de un compañero íntimo en algún momento de su vida, esto indica, según el organismo, que, las mujeres que viven en países de ingresos bajos son más susceptibles a sufrir los tipos de violencia. En este sentido, las regiones que presentan las mayores tasas de prevalencia de la violencia de pareja entre las mujeres de 15 a 49 años son las de Oceanía, Asia meridional y África subsahariana, con unos índices que oscilan entre el 33% y el 51%, mientras que las tasas más bajas se registran en Europa (16-23%), Asia central (18%), Asia oriental (20%) y Asia sudoriental (21%). Para el caso de América Latina y el Caribe, la tasa se ubica en el 25%, dato similar o cercano al de Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda.

³ OMS. La Violencia Contra La Mujer Es Omnipresente y Devastadora: La Sufren Una de Cada Tres Mujeres. [en línea], 2021. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>.

⁴ *Ibíd.*

Según un informe de ONU Mujeres⁵, en el año 2019, en América Latina 19,2 millones de mujeres entre 15 y 49 años fueron víctimas de violencia física o sexual por parte de su compañero íntimo actual o anterior. De igual manera, en el mismo período de tiempo, se registraron en la región 3.800 feminicidios. Una situación que preocupa a ONU mujeres, es la derivada de la pandemia del COVID-19, en este sentido, el organismo proyecta que las medidas de prevención y de mitigación de la propagación del COVID-19, tales como la cuarentena, el aislamiento o distanciamiento social, y las restricciones de movilidad, exacerbarán la violencia contra las mujeres y niñas que ocurre en los hogares porque las víctimas/sobrevivientes se encuentran encerradas con sus perpetradores con oportunidades muy limitadas de salir de sus hogares o de buscar ayuda. Es así, que este mismo informe, indica que, en Colombia, entre el 20 de marzo y el 4 de abril de 2020, y de acuerdo a la Consejera Presidencia para la Equidad de la Mujer, durante los primeros días de la cuarentena nacional, se registró un aumento el 51% en los casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres. Esto, es consecuente con un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)⁶, en el cual, según los informes de China, el Reino Unido, los Estados Unidos y otros países, indican que los casos de violencia doméstica han aumentado desde que comenzó el brote de COVID-19.

Para aterrizar cifras de violencia de género en Colombia, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses⁷, entre enero y febrero de 2019, en violencia

⁵ ONU MUJERES. *Prevención de La Violencia Contra Las Mujeres Frente a Covid-19 En América Latina Y El Caribe*, 2020. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en: https://www2.unwomen.org/-/media/field-office-americas/documentos/publicaciones/2020/05/es_prevenccion-de-violencia-contra-las-mujeresbrief-espanol.pdf?la=es&vs=3033.

⁶ OPS. *COVID-19 y Violencia Contra La Mujer Lo Que El Sector y El Sistema de Salud Pueden Hacer*, 2020. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHHMHCovid19200008_spa.pdf.

⁷ INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. *Boletín Epidemiológico 2019: Violencia Contra Las Mujeres. Colombia. Comparativo Años 2018 y 2019 (Enero - Febrero)*, 2019. p.1. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en: https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/ViolenciaMujer_EneFeb.pdf/f32dc467-e05b-0a5f-c54f-fe9448073151.

fatal contra la mujer, ocurrieron 81 suicidios y 138 homicidios, contrastando esta información con lo ocurrido en el mismo período en el año 2018, se tiene que, los suicidios aumentaron en 21 casos, y los homicidios disminuyeron en 11 casos. Para el caso de la violencia no fatal, se tienen registrados los siguientes casos: violencia intrafamiliar (2.471), presunto delito sexual (3.263), violencia interpersonal (5.501), y violencia de pareja (5.877); estos mismos casos, para el 2018, fueron de 2.626, 3.268, 5.755, y 6.488 respectivamente, notándose en todos ellos, una disminución en la incidencia.

En esta misma línea, según esta misma entidad, en otro boletín epidemiológico⁸, entre enero y mayo de 2018 se presentaron 511 casos de violencia intrafamiliar en mujeres afrodescendientes, 109 en mujeres indígenas, 74 mujeres de origen raizal, 6 mujeres palenqueras y 1 mujer perteneciente a la comunidad ROM, es decir, del total de casos de violencia en mujeres pertenecientes a grupos étnicos, el 73% son mujeres afrodescendientes. Esto último cobra relevancia para la investigación, ya que la misma, se desarrolla en una comunidad, donde el grupo poblacional es afrodescendiente. Este informe, indica también que entre enero y mayo de 2018, de 32 homicidios de mujeres afrodescendientes en Colombia, 3 de ellos ocurrieron en Puerto Tejada; de la misma manera, de 56 casos de violencia contra niñas y adolescentes afrodescendientes en Colombia, el municipio de Puerto Tejada registró un caso.

Teniendo más claro el panorama de la problemática de la violencia de género en el mundo, Latinoamérica y Colombia, y con el apoyo de las estadísticas mostradas anteriormente, incluida la información del municipio objeto de estudio, se podría decir que la violencia basada en género es un problema de salud pública, en este sentido, la OMS afirma que “la violencia física o sexual es un problema de salud

⁸ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Op. Cit., p.20.

pública que afecta a más de un tercio de las mujeres en el mundo”⁹. Esto, va en concordancia con lo siguiente:

Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública, por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir¹⁰.

Siendo la violencia de género un problema de salud pública y en el entendido que se puede prevenir, es necesario entonces, que se ahonde en la problemática, y más allá de las cifras planteadas, se intente generar una buena comprensión del fenómeno, en este sentido, la teoría de las representaciones sociales juega un papel importante, ya que permite entender una realidad a partir de las vivencias individuales, en este caso, de los casos de violencia de género sufridos por las diez mujeres objeto de estudio, y a partir de esas individualidades, generar una construcción colectiva de la realidad social, y como lo plantea Jodelet & Guerrero Tapia¹¹, con la teoría de las representaciones sociales se puede profundizar el conocimiento de la realidad social, así también para ofrecer los medios de intervención sobre esta última, con relación a las otras disciplinas.

⁹ OMS. OMS Afirma Que La Violencia de Género Es Un Problema de Salud Pública. [en línea], 2013. [Consultado:02 de marzo de 2021]. Disponible en:<https://news.un.org/es/story/2013/06/1275001>.

¹⁰ MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL. Violencias de Género. [en línea]. *Violencias de Género*, 2021. [Consultado:02 de marzo de 2021]. Disponible en:<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>.

¹¹ JODELEL. DENISE AND ALFREDO GUERRERO TAPIA. *Develando La Cultura. Estudios En Representaciones Sociales*. ed. by Universidad Nacional Autónoma de México. *Estudios En Representaciones Sociales*. Primera (México, 2000). [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en:https://www.researchgate.net/publication/327531245_Develando_la_Cultura_Estudios_en_representaciones_sociales/link/5b938e1f92851c78c4fa961f/download.

Esto último, es lo que se busca tras intentar comprender una realidad, es decir, para el caso del presente trabajo, describir las representaciones sociales de 10 mujeres de Puerto Tejada, en relación a la violencia basada en género, que es el objetivo general de la investigación, podría ser un punto de partida para que se puedan generar estrategias de intervención encaminadas a la prevención de las violencias basadas en género, que, aunque no es parte de los objetivos del trabajo, si podría servir como línea base para futuras investigaciones. Esto, es lo que llevó a las autoras del presente trabajo a escoger la problemática de la violencia de género y como sustento teórico y metodológico, la teoría de las representaciones sociales.

Con base en lo anterior, la pregunta de investigación queda planteada de la siguiente manera: ¿Cuáles son las representaciones sociales de diez mujeres de Puerto Tejada en relación a la violencia basada en género?

3. JUSTIFICACIÓN

Para Jaramillo Bolívar & Canaval Erazo¹², el concepto de violencia de género está vinculado a un sistema de ideas y representaciones sobre el mundo circundante y está ligado a diferentes campos del conocimiento; se relaciona con significados asignados desde las ciencias sociales, humanas, económicas, políticas, de salud, jurídicas y forenses y las administrativas, también en las artes y la ética; igualmente aparece en el lenguaje científico y en el académico y está unido al movimiento social de mujeres, al debate teórico-feminista y es ampliamente empleado en el lenguaje común y cotidiano.

De la misma manera, estas autoras afirman que las consecuencias de la violencia de género incluyen repercusiones para el desarrollo económico, político, social y cultural de las sociedades, así mismo la exclusión y fragmentación de los derechos, la reducción de la participación política y la minimización de las mujeres como sujeto político; esto sin mencionar, los efectos físicos y psicológicos generados a las mujeres que han sido objeto de algún tipo de violencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto de investigación cobra relevancia por lo siguiente: primero, la violencia de género es un tema de interés para los gobiernos, la sociedad, y la familia; segundo, permitirá conocer e interpretar las representaciones sociales de las mujeres víctimas de algún tipo de violencia; tercero, se generará conocimiento alrededor del tema de la violencia basada en género en un municipio como Puerto Tejada, que a la luz de las investigaciones preliminares no cuenta con estudios de este tipo; y cuarto, teniendo los resultados como punto de partida, se pueden generar estrategias de mitigación de la violencia basada en género en el municipio de Puerto Tejada.

¹² JARAMILLO BOLIVAR, CRUZ DEICY Y CANAVAL ERAZO, GLADYS EUGENIA. Violencia de Género: Un Análisis Evolutivo Del Concepto. [en línea]. *Universidad y Salud*. 22.2 (2020). 178–85. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en:<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf>.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Describir las representaciones sociales de diez mujeres de Puerto Tejada, en relación a la violencia basada en género.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las representaciones sociales de diez mujeres de Puerto Tejada Cauca, en relación a la violencia basada en género.
- Describir las tres dimensiones: información, campo de representación, y actitudes que poseen las diez mujeres de Puerto Tejada, en relación a la violencia basada en género.
- Describir las representaciones sociales que tienen las diez mujeres de Puerto Tejada Cauca, acerca de las causas o factores determinantes de la violencia de género.
- Describir las representaciones sociales que tienen las diez mujeres de Puerto Tejada Cauca, acerca del papel del Estado frente a la violencia de género.

5. ANTECEDENTES

Para Urbina Cárdenas & Ovalles Rodríguez¹³, la construcción e interpretación de la realidad, a partir de una visión común dada por la representación, orienta las prácticas y acciones de los grupos y conglomerados humanos. Develar el significado y sentido de estas prácticas y sus consecuencias es el objetivo del investigador de las Ciencias Sociales y Humanas que asume las representaciones sociales como referente investigativo. En esta investigación de tipo documental, estos dos autores tienen como objetivo, realizar una aproximación al estado del arte de las investigaciones en representaciones sociales en América Latina.

Este estudio permitió determinar que la teoría de las representaciones sociales se ha aplicado en América Latina a las siguientes categorías temáticas, con sus respectivos pesos porcentuales: Ciencia y saber académico (8 %), Comunidades humanas (9 %), Desarrollo humano (11 %), Educación (20 %), Salud y enfermedad (14 %), Trabajo (8 %) y Sociedad-Política-Economía (30 %).

Otra conclusión importante de esta investigación, es que, dentro de la psicología social como disciplina, se pudo determinar que el quehacer de investigadores y académicos, en general, no se ha orientado hacia la producción de conocimientos teóricos sino, más bien, hacia la producción de conocimientos sobre problemas de la realidad social, a la luz de diferentes perspectivas teóricas, de forma, que el ejercicio profesional de los psicólogos en América Latina tiene un fuerte sentido de compromiso social.

Referente al uso de la teoría de las representaciones sociales en temas de violencia de género, la literatura no es abundante, y la mayoría de las publicaciones tiene como grupo focal estudiantes o profesores de instituciones educativas, y funcionarios públicos, pero no como objeto de estudio mujeres que hayan sido

¹³ URBINA CARDENAS, JESÚS ERNESTO Y OVALLES RODRÍGEZ, GUSTAVO ADOLFO. Op. Cit., p.496.

violentadas, no obstante, se referencian a continuación en el cuadro 1 algunos trabajos que guardan similitud con el tema tratado en esta investigación, y su grupo focal de estudio.

Molina Rico, Moreno Méndez y Vásquez Amézquita¹⁴, en su trabajo titulado análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica, establecieron como objetivo, develar las representaciones sociales que tiene un grupo de mujeres sobre la violencia doméstica. Esta investigación fue de corte cualitativo, basada en el análisis del discurso, específicamente en el análisis referencial de las historias de vida de las participantes. Se pudo determinar, que, las representaciones sociales sobre la violencia doméstica se consolidan en dispositivos de control y de desempoderamiento presentes en la dinámica de violencia de las relaciones de pareja, éstas se gestan en los subgrupos de mujeres y son un factor que ayuda a la construcción y reproducción de las mismas.

De su lado, el trabajo de Arias & Bautista¹⁵, en su trabajo denominado representaciones sociales de violencia en el desarrollo humano de las mujeres víctimas - San Carlos de Guaroa (Meta), tuvieron como objetivo, indagar las representaciones sociales de violencia en el desarrollo humano de diez mujeres víctimas de diferentes tipos de violencia. Esta investigación, se desarrolló a partir del método cualitativo, utilizando la narrativa como estrategia de recolección de información, con un enfoque histórico hermenéutico, y uno de los principales resultados fue que se evidenció en las participantes, algunas prácticas

¹⁴ MOLINA RICO, JANNETH ELIZABETH, MORENO MÉNDEZ, JAIME HUMBERTO Y VÁSQUEZ AMÉZQUITA, HAROLD. Análisis Referencial de Las Representaciones Sociales Sobre La Violencia Doméstica. [en línea]. *Acta Colombiana de Psicología*. 13.2 (2010). 129–48. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/798/79819279012.pdf>.

¹⁵ ARIAS. DEISY AND MARÍA TERESA BAUTISTA. Representaciones Sociales de Violencia En El Desarrollo Humano de Las Mujeres Víctimas - San Carlos de Guaroa (Meta). [en línea]. *Ciencia Unisalle*, 2014. 1–21. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1056&context=maest_gestion_desarrollo.

comportamentales asociadas al sistema patriarcal que aún persiste como forma de sometimiento de la mujer, enfatizado en la sumisión y falta de auto reconocimiento.

Del Río Martín¹⁶, en su trabajo representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana, se planteó como objetivo, caracterizar las representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres del municipio de Centro Habana, para lo cual, desarrolló una investigación de tipo cualitativa, con un diseño exploratorio-descriptivo. La muestra quedó constituida por 25 mujeres de ese municipio. Las técnicas utilizadas para la recogida de la información fueron la entrevista semiestructurada, el diferencial Semántico y la asociación libre de palabras. Esta investigación, pudo determinar, que las representaciones sociales de violencia de género no se vincularon al desequilibrio de poder, que históricamente ha caracterizado las relaciones entre hombres y mujeres, sino a múltiples factores. Existe una minoría que reveló una postura alternativa, pues entendieron la violencia de género desde la distribución asimétrica de poder.

La investigación, influencia de las representaciones sociales de mujeres agredidas en el surgimiento y desarrollo de la violencia de pareja, realizada por Campo Londoño¹⁷, tuvo como objetivo, determinar la influencia de las representaciones sociales de las mujeres agredidas en el surgimiento y desarrollo de dicha forma de violencia, la investigación se desarrolló mediante el método cualitativo y fue de carácter descriptivo, y para la recolección de datos se utilizó la entrevista semi-estructurada. Una conclusión importante de esta investigación, fue respecto al

¹⁶ DEL RÍO MARTÍN. MARAIS. Representaciones Sociales de La Violencia de Género En Un Grupo de Mujeres de Centro Habana. [en línea]. 24.1 (2018). 34–44. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible

en:<http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/639/661>.

¹⁷ CAMPO LONDOÑO. NATALIA. Influencia de Las Representaciones Sociales de Mujeres Agredidas En El Surgimiento y Desarrollo de La Violencia de Pareja. [en línea], 2017. 1–59. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible

en:<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13272/0586312.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

concepto de violencia de pareja: todas las entrevistadas lo vinculan con agresiones tanto físicas como verbales; es decir, son conscientes de que no es necesario el maltrato físico para hablar de una situación violenta. No obstante, desconocen –o al menos no mencionan– otro tipo de expresiones violentas propias de los ámbitos estructural y cultural.

Ariza Sosa¹⁸, en su investigación titulada, las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI, estableció como objetivo, comprender las representaciones sociales de las personas agredidas, agresoras y quienes les atienden, sobre la violencia en las relaciones de pareja, en los contextos histórico, sociocultural, político y económico de la ciudad de Medellín, en la primera década del siglo XXI. El desarrollo metodológico cualitativo de esta investigación, desde el feminismo, se basó en la teoría de las representaciones sociales, articulada con la historia discursiva, los estudios críticos del discurso, y los contextos explicativos de la violencia. Una conclusión importante, fue, que las representaciones sociales hegemónicas de género se están transformando, por la adopción de una ética civil laicista, expresada en representaciones sociales emancipadas que consideran esta violencia como un delito y cuestionan los contra derechos patriarcales como el derecho masculino al castigo de la mujer.

¹⁸ ARIZA. GLADIS. Las Representaciones Sociales de La Violencia En Las Relaciones de Pareja En Medellín En El Siglo XXI. [en línea]. *CES Psicología*. 6.1 (2013). 134–58. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en:<http://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419009.pdf>.

6. MARCO TEÓRICO

6.1. ENFOQUE SISTÉMICO

6.1.1. Generalidades del enfoque sistémico

El enfoque sistémico ha tomado elementos de diversas corrientes de pensamiento, en este orden de ideas, Saéz Vacas¹⁹, afirma que lo ha hecho de cinco de ellas, a saber:

- 1) Filosofía biológica: planteada por Ludwig von Bertalanffy, cuyas ideas cristalizaron más tarde en la Teoría General de Sistemas.²⁰
- 2) Cibernética: desarrollada por Norbert Wiener y Ross Ashby, que en sus orígenes se centraba en el estudio de los mecanismos de regulación en los organismos y en las máquinas.²¹
- 3) Teoría de la información y de las comunicaciones: cuyos autores representativos fueron Shannon, Weaver y Cherry, los cuales proporcionaron un lenguaje matemático para el manejo de la información y una base formal muy sólida para el estudio de problemas lingüísticos, matemáticos y teóricos relacionados con la transmisión de mensajes.²²
- 4) Investigación operativa: de E.C. Williams, originada en Inglaterra durante la II Guerra Mundial e institucionalizada por la Sociedad de Investigación Operativa Americana y la Sociedad de Investigación Operativa de Gran Bretaña.²³

¹⁹ SAÉZ VACAS. FERNANDO. Complejidad y Tecnologías de La Información. [en línea]. ed. by Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, 2009. p.110. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:http://dit.upm.es/~fsaez/intl/libro_complejidad.pdf.

²⁰ Saéz Vacas. Ibíd.

²¹ Saéz Vacas. Ibíd.

²² Saéz Vacas. Ibíd.

²³ Saéz Vacas. Ibíd.

- 5) Teoría de juegos: de Von Neumann y Morgenstern, que además se desarrolla paralelamente a la herramienta básica de los sistemistas: el ordenador.²⁴

El enfoque sistémico es considerado como una metodología, y varios autores soportan esta idea. En este sentido, Saéz Vacas afirma que:

En cuanto al enfoque sistémico, se trata más de una forma de interpretación, de una herramienta, que de una disciplina científica. Sus seguidores no lo proponen como un nuevo paradigma científico, aunque reconocen la importancia de este nuevo punto de vista. Para la mayoría de ellos el enfoque sistémico es una herramienta conceptual que permite manejar realidades complejas y que además es un reflejo de esa realidad. Otra cosa es que dispongan de métodos genéricamente válidos para tratar con los sistemas o que se haya alcanzado un grado de formalización aceptable.²⁵

Al respecto, Facundo asegura que el enfoque sistémico es "...el análisis de los fenómenos en la complejidad de sus interrelaciones, en su organización estructural, estados, transiciones, comportamiento y funciones, se convierte en uno de los procedimientos más característicos de la ciencia contemporánea"²⁶

De su lado, Gay expresa lo siguiente:

El enfoque sistémico es una herramienta para la comprensión global de acciones, procesos y artefactos, y no debe reducirse a la aplicación rutinaria de esquemas de representación, sino que debe explorarse en su potencialidad, analizando las interacciones que se producen en un

²⁴ Saéz Vacas. *Ibíd.*

²⁵ Saéz Vacas. *Ibíd.*

²⁶ FACUNDO. ANGEL. Enfoque Sistémico y Teorías Funcionalistas o Estructuralistas. [en línea]. *Cien. Tec.* 4.4 (1980). p.485. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en: <http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/1142/1980-V4-N4-Articulos-Art4.4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

sistema, de las cuales emergen propiedades no reconocibles en ninguno de sus elementos o partes (sinergia).²⁷

Siendo consecuente con lo anterior, López y Romero²⁸ afirman que el enfoque sistémico es una herramienta y un método de investigación.

Teniendo claro, qué es el enfoque sistémico, conviene revisar cuáles son sus características, en este sentido, Rosnay²⁹ plantea que son las siguientes: a) es relacionado: se centra en las interacciones entre elementos, b) considera los efectos de las interacciones, c) se preocupa de la percepción global, d) modifica grupos de variables simultáneamente, e) integra la duración y la irreversibilidad, f) la validación de hechos se realiza por comparación del funcionamiento del modelo con la realidad, g) modelos insuficientemente rigurosos para servir de base al conocimiento, pero utilizables en la decisión y la acción, h) enfoque eficaz cuando las interacciones son no lineales y fuertes, i) conduce a una enseñanza pluridisciplinar, j) conduce a una acción por objetivos, y k) conocimiento de las metas, detalles borrosos.

Ahora bien, se considera necesario, revisar algunos conceptos alrededor de los sistemas, y lo primero, es definir qué es un sistema, en este sentido, Bertalanffy establece que “Un sistema puede ser definido como un conjunto de elementos interrelacionados entre sí y con el medio circundante”³⁰. De su lado, López Vargas y Romero exponen que “al sistema se lo considera un “todo”, inmerso en un entorno dado y compuesto de “partes”, en el que el todo es equivalente a la suma de las

²⁷ GAY. AQUILES. Los Sistemas y El Enfoque Sistémico. [en línea], 2020, p.9. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:http://ipet132.com/2020Abril/texto_2_aquiles_gay.pdf.

²⁸ LÓPEZ VARGAS. MEMPHIS AND MANUEL ROMERO. Nacimiento y Desarrollo Del Enfoque Sistemico Como Uno de Los Métodos Generales de Investigación. p.36,39. [en línea]. *Gestión Industrial*. 2.3 (2006). 31–41. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:<http://revistas.fuac.edu.co/index.php/clepsidra/article/view/248/232>.

²⁹ Rosnay, 1975 Citado por Saéz Vacas. Op. Cit., p.109

³⁰ VON BERTALANFFY. LUDWIG. *Teoría General de Los Sistemas: Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones*. ed. by Fondo de Cultura Económica. *Teoría General de Los Sistemas: Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones*. Primera (México, 1989). [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:<http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>.

relaciones de las partes más un “plus” denominado “sinergia”³¹; y Gay afirma por su parte, que, “Un sistema es una agrupación de elementos en interacción dinámica organizados en función de un objetivo”³².

Según la definición de este último autor, en un sistema se pueden identificar: 1) Elementos; 2) Interacción; 3) Organización; y 4) Objetivo (Finalidad), además, señala que:

Los elementos de un sistema forman un todo y pueden ser conceptos, objetos o sujetos; estos elementos pueden ser vivientes, no vivientes o ambos simultáneamente, así como también ideas, sean éstas del campo del conocimiento ordinario, científico, técnico o humanístico. Las ideas no pueden concebirse como sueltas o independientes del contexto o sistema en el que están insertas. La interacción entre los elementos y la organización de los mismos es lo que posibilita el funcionamiento del sistema. En los conceptos de interacción y organización está implícito el concepto de estructura. Lo que diferencia a un sistema de un mero agregado o conjunto, es la estructura, esto es, un conjunto de relaciones entre componentes del sistema. Los sistemas, que pueden ser naturales o artificiales (hechos por el hombre), tienen una finalidad (sirven para algo), en otras palabras, cumplen una función.³³

En cuanto, a las características de los sistemas, López Vargas y Romero³⁴ aseguran que son las siguientes:

- 1) **Totalidad:** es decir, el todo es más que la suma de las partes, de forma que, el sistema en sí mismo no puede ser explicado sino como una totalidad. Esto está ligado al concepto de “holismo”, donde, se

³¹ López Vargas and Romero. Op. Cit., p. 34

³² Gay. Op. Cit., p. 1

³³ Gay. Ibíd.

³⁴ López Vargas and Romero. Op. Cit., p. 34-37

considera que los sistemas constituyen totalidades compuestas de partes.

- 2) **Composición:** todo sistema posee una determinada combinación de elementos o componentes, y su especificidad radica en de la interacción entre sus componentes, además, cada uno de ellos, posee varios tipos de relaciones.
- 3) **Funcionalidad:** es el resultado de su dinámica y se expresa en las funciones que desarrolla el sistema. Las funciones del sistema pueden ser inherentes o inducidas según sean el resultado de la propia dinámica del sistema o le sean determinadas desde el entorno.
- 4) **Jerarquización, subordinación y coordinación:** todos los sistemas pueden ser analizados dentro de una relación jerárquica, compuestos por subsistemas (componentes, partes) y también haciendo parte de un suprasistema (el entorno). Esta jerarquización puede ser de carácter estructural y funcional. Las relaciones de los componentes en diferentes niveles de jerarquía determinan la subordinación de las partes entre si y del sistema con relación al entorno. A su vez, la relación de los componentes en un mismo nivel de jerarquía se define como coordinación de los componentes del sistema.
- 5) **Diferenciación y autorreferencia:** los sistemas se constituyen por diferenciación autorreferencial, distinguiéndose así de su entorno. En este sentido, los sistemas autorreferentes operan necesariamente a partir del autocontacto y no tienen otra forma de contacto con el entorno.
- 6) **Recursión:** derivada de la concepción holista del sistema deviene este término, que explica cómo “todo sistema contiene y está contenido en otro sistema”. Así, es posible identificar en los sistemas características que se reproducen en sus subsistemas y en el suprasistema.

- 7) **Entropía:** representa la tendencia de los sistemas a moverse hacia estados de mayor desorganización y, posteriormente, hacia su destrucción total.
- 8) **Homeóstasis:** permite deducir la capacidad de adaptación del sistema frente a los entornos cambiantes, incidiendo favorablemente en la supervivencia del sistema.
- 9) **Equifinalidad:** es aquel fenómeno por el cual un estado final del sistema puede ser alcanzado a partir de condiciones iniciales diferentes y por vías diferentes. La equifinalidad permite al sistema responder a la perturbación aleatoria con el restablecimiento de sus fines, es decir, sus leyes, su propio determinismo.
- 10) **Límite y frontera:** Los “límites” del sistema corresponden a su diferencia frente al entorno; existen dos tipos de frontera: la frontera “física” ligada a lo espacial y la frontera “funcional” que implica articulación de funciones, actividades y tareas.
- 11) **El entorno del sistema:** hace referencia al conjunto de sistemas con los cuales mantiene relaciones funcionales o estructurales.
- 12) **Estructura:** es el modo de interconexión e interacción de los componentes, la forma, la organización interna y el aspecto del sistema.

Por último, es importante establecer la clasificación de los sistemas, que, según la teoría general de sistemas planteada por Bertalanffy, se divide en sistemas abiertos y cerrados, donde, “un sistema abierto es definido como sistema que intercambia materia con el medio circundante, que exhibe importación y exportación. constitución y degradación de sus componentes materiales”³⁵; y por el contrario, “Llamamos «cerrado» a un sistema si no entra en él ni sale de él materia”³⁶.

³⁵ Von Bertalanffy. Op. Cit., p. 46

³⁶ Von Bertalanffy. Op. Cit., p. 125

6.1.2. El enfoque sistémico y las ciencias sociales

Según Parra Luna, se entiende por sociedad, la “Totalidad de personas con diferente poder que, en situación de carencia y situados en un medio influyente, están interrelacionados hacia la consecución de fines más o menos comunes en función de las relaciones de poder entre dichas personas”³⁷. Teniendo en cuenta que las sociedades funcionan como sistemas, es decir, “...como conjuntos interrelacionados de personas que forman totalidades emergentes...”³⁸, este autor, plantea la siguiente definición de sistema social:

El sistema social queda así concebido, al menos en mi versión personal, como un conjunto complejo de transformaciones y de flujos de comunicación, cuya finalidad última es potenciar la concienciación y participación de todos y cada uno de los miembros de la colectividad que lo conforman en la elevación y satisfacción de sus necesidades personales.³⁹

Teniendo en cuenta lo anterior, además de las claridades vistas acerca del enfoque sistémico, se hace pertinente, revisar la relación de éste con las ciencias sociales, y en este sentido, Ledesma y Armijo⁴⁰ plantean que utilizando el enfoque sistémico, es decir, a partir de tomar la realidad como una realidad compleja que requiere un nuevo tipo de tratamiento para su comprensión y explicación, las ciencias sociales tendrán un enorme desarrollo.

³⁷ PARRA. FRANCISCO. ¿Para Qué Sirve La Teoría de Sistemas En Sociología?. [en línea]. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 15, 1981. p.79. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273567>.

³⁸ Parra. Ibíd.

³⁹ Parra. Ibíd.

⁴⁰ LEDESMA SALAMANCA. FRANCISCO AND SILVERIO GERARDO ARMIGO MENA. Algunos Desarrollos Del Pensamiento Sistémico, Desde La Génesis De La Teoría General De Sistemas a La Teoría De Sistemas. [en línea]. *Perfiles de Las Ciencias Sociales*. 5.10 (2018). 38–52. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:<http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2487/1/165-1717-A.pdf>.

Por ejemplo, en el campo del trabajo social, Paredes Flores⁴¹ plantea que el enfoque sistémico tiene utilidad en diferentes dimensiones del quehacer profesional de los trabajadores sociales, tales como: a) en la familia, b) en temas de género, c) en la gestión social, d) en la dimensión de gerencia social, e) en la dimensión de medio ambiente, f) en la administración, g) en derechos humanos, y h) en la ciudadanía.

Con respecto a la utilidad del enfoque sistémico en la sociología, Parra Luna⁴² presenta estos cinco puntos clave: 1) porque proporciona un conocimiento de lo que es relevante en el sistema, dejando de lado, aspectos secundarios que no explican su funcionamiento; 2) debido a que representa un humanismo integral, partiendo, que destaca el poder que tiene el sistema sobre el individuo para su potencial liberación, además, se basa en las necesidades de las personas y cómo satisfacerlas, donde, el hombre es juez de la evaluación del sistema, potenciando la acción individual y social contra la tendencia estructurante del sistema: 3) porque representa un intento de poner en pie un conocimiento crecientemente exacto y contrastable de los fenómenos sociales; 4) por la posible modelización matemática de los mismos, y la simulación, que permiten la implementación de políticas sociales; y, 5) porque favorece la autocrítica.

6.1.3. El enfoque sistémico, la familia, y la violencia intrafamiliar

Teniendo claro, que la sociedad es un sistema, donde el enfoque sistémico tiene diversos campos de aplicación, es necesario, ahondar en la forma cómo este enfoque se relaciona con las problemáticas alrededor de la familia, y entre ellas, la de la violencia intrafamiliar. Al respecto de lo primero, Espinal, Gimeno y González afirman que:

A partir del enfoque sistémico los estudios de familia se basan, no tanto en los rasgos de personalidad de sus miembros, como características

⁴¹ PAREDES FLORES. ILDA BEATRIZ. Influencia Del Enfoque Sistémico En El Trabajo Social. [en línea] (Universidad Nacional del Altiplano, 2008). [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>.

⁴² Parra. Op. Cit., p.106-107

estables temporal y situacionalmente, sino más bien en el conocimiento de la familia, como un grupo con una identidad propia y como escenario en el que tienen lugar un amplio entramado de relaciones.⁴³

Siguiendo esta línea, Palomar y Suarez exponen que:

Los supuestos teóricos que están a la base del modelo sistémico y que permiten mediante el uso de técnicas concretas, un entendimiento más profundo de la dinámica de las interrelaciones familiares, se relacionan, de diversas formas, con los conceptos y esquemas operativos desarrollados por la Cibernética, la Teoría General de los Sistemas y la Teoría de la Comunicación.⁴⁴

Conviene ahora, establecer la condición de la familia como sistema, es así, como varios autores establecen que “La familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior”⁴⁵

En este mismo orden de ideas, Andolfy, desde el modelo sistémico conceptualiza a la familia como:

Un conjunto constituido por varias unidades vinculadas entre sí, por medio de una estructura de relaciones formalizadas. La familia tiene historia propia, se han ligado en el tiempo diferenciándose de su entorno a la vez que participan en él y con él. El cambio de estado de una unidad del sistema va seguido por el cambio de las demás unidades; y éste va seguido por un cambio de estado de la unidad primitiva y así

⁴³ ESPINAL, I. A GIMENO. AND F GONZÁLEZ. El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. [en línea]. *Revista Internacional de Sistemas*. 1, 2004. p.3. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:[https://www.uv.es/jugar2/Enfoque Sistemico.pdf](https://www.uv.es/jugar2/Enfoque_Sistemico.pdf).

⁴⁴ PALOMAR VILLENA. MANUELA AND ESPERANZA SUAREZ SOTO. El Modelo Sistémico En El Trabajo Social Familiar: Consideraciones Teóricas y Orientaciones Practicas. [en línea]. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. 2, 1993. p.171. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT_02_10.pdf.

⁴⁵ (Minuchín, 1986, Andolfi, 1993; Musitu et al., 1994, Rodrigo y Palacios, 1998) Citado por Espinal, Gimeno, and González. Op. Cit., p.3

sucesivamente. Por tanto, una familia es una totalidad, no una suma de partes, que funciona en el tiempo por la interdependencia de las partes entre sí y los demás sistemas que la rodea.⁴⁶

Siguiendo estas dos definiciones, conviene revisar algunos términos inmersos en ellas, y en este sentido, Espinal, Gimeno, y González⁴⁷ desarrollan los siguientes:

- a) **Conjunto:** la familia es una totalidad que va más allá de la suma de las individualidades, más allá de los miembros que componen la familia.
- b) **Estructurado:** la familia posee una estructura, una organización de la vida cotidiana, que incluye unas reglas de interacción y una jerarquización de las relaciones entre sus componentes; también incluye unas reglas que regulan las relaciones entre los familiares y las relaciones con el exterior y que indican quién pertenece y quién queda excluido del grupo familiar.
- c) **Personas:** dentro de la familia son los sujetos activos con capacidad de modificar el sistema y de cambiar las metas y los procedimientos internos, sin que el sujeto quede reducido a un mero producto de la globalidad.
- d) **Propositivo:** es decir, orientado a la consecución de determinadas metas. Las metas del sistema familiar son en principio asignadas socialmente, y luego interiorizadas; y son básicamente la protección y educación de los hijos y su integración en la comunidad como miembros activos.
- e) **Autoorganizado:** la familia es agente de su propio desarrollo, de sus propios cambios a través de estrategias, normas, recursos y procedimientos aportados por todos sus miembros, que van asimilando del mismo entorno en el que la familia se desenvuelve o bien de su particular historia familiar.
- f) **Interacción:** los miembros de la familia permanecen en contacto entre sí, a partir de una serie continua de intercambios que suponen una mutua

⁴⁶ Andolfy, M., Terapia familiar, un enfoque interaccional, Ed. Paidós, Barcelona, 1977, pág. 12 Citado por Palomar Villena and Suarez Soto. Op. Cit., p.173

⁴⁷ Espinal, Gimeno, y González. Op. Cit., p.3-6

influencia y no una mera causalidad lineal, sino bidireccional o circular, que tiende a mantenerse estable.

- g) **Abierto:** en tanto que presenta unos límites permeables a la influencia de otros sistemas, como pueden ser la escuela o el barrio. La familia, como sistema abierto, significa que está en continua interacción con otros sistemas.

De otro lado, la familia entendida como sistema, se puede entender desde los subsistemas que la componen, en este sentido, Espinal, Gimeno, y González plantean lo siguiente:

Aunque son muchos los subsistemas estructurales o funcionales que pueden darse dentro de la familia, como las diferentes familias nucleares que se diferencian en la familia extensa, en el sistema familiar nuclear, que es el referente predominante en nuestra cultura, encontramos dos subsistemas estructurales básicos y bien diferenciados: la constelación fraterna y la pareja, si bien aparecen altamente relacionados entre sí como se demuestra, no sólo a nivel científico, sino en la misma vida cotidiana.⁴⁸

Teniendo en cuenta entonces, que los miembros del sistema familiar están entrelazados e íntimamente relacionados, cobra relevancia el enfoque sistémico del problema de la violencia familiar, esto, lo desarrolla Garrido y García afirmando lo siguiente:

El análisis sistémico de los circuitos de la violencia comprende aspectos cognitivos, emotivos y conductuales, pero atiende de manera especial a la pragmática de la comunicación en los casos de violencia. Tal vez la aportación principal de los modelos sistémicos, está en el estudio detallado de las interacciones en el aquí y ahora del núcleo conyugal y/o familiar. El análisis de qué hace cada cual en los momentos previos a la violencia y cuando ésta surge, cómo cada personaje interacciona con los

⁴⁸ Espinal, Gimeno, y González. Op. Cit., p.7

otros, y qué consecuencias tiene en los participantes, ofrece un panorama amplio de las relaciones dentro y fuera del sistema familiar. De esta forma, se evitan los sesgos previos en los que cada personaje parecía actuar por su propia cuenta y riesgo.⁴⁹

Es importante resaltar, que antes que aparecieran los enfoques sistémicos en el campo de la psicoterapia, el tema de la violencia intrafamiliar era analizado fundamentalmente desde el punto de vista de la víctima, y en este sentido, Garrido y García apuntan lo siguiente:

Se daban interesantes explicaciones de los efectos traumáticos del abuso sin entrar en las responsabilidades tanto de los abusadores como en la importancia del contexto social. De esta forma, por un lado, teníamos a personalidades psicopáticas que eran tratadas como enfermos y, por otro lado, a víctimas a las que de forma más o menos ambigua se les responsabilizaba de su propio sufrimiento. Sin embargo, la evolución de las ciencias sociales y de la salud y los respectivos modelos dinámicos y psicopatológicos ayudaron a comprender las consecuencias traumáticas del abuso.⁵⁰

De forma, que, para Garrido y García, “los modelos sistémicos han facilitado una lectura más completa de todos los personajes que participan con diferentes grados de implicación en el proceso de la violencia familiar. Independientemente del tema de la diversa responsabilidad en los actos violentos, el escenario de la violencia cuenta con personajes que inflijen, padecen y/o observan la violencia”⁵¹

⁴⁹ GARRIDO FERNÁNDEZ, MIGUEL AND PABLO GARCÍA-CUBILLANA DE LA CRUZ. Aportaciones de Los Modelos Sistémicos Para La Comprensión de La Violencia Familiar. [en línea]. in *Violencia En La Familia* (Universitat Ramon Llull - Editorial Edebé, 2005), p.3. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:<https://www.gruppoabele.org/wp-content/uploads/2015/07/Aportaciones-de-los-odels-sistemicos-para-la-comprension-de-la-violencia-familiar.pdf>.

⁵⁰ *Ibíd.*p.3

⁵¹ *Ibíd.*p.3-4

Siguiendo este argumento, Osso Lynch plantea que:

La perspectiva sistémica tiene que ver con las conexiones que se establecen entre las personas que de alguna manera viven juntas, de la conexión especial que entre ellas se establece, con la idea de que cada parte del sistema afecta a las demás y que esos efectos se repiten; todo lo cual nos permite hacer predicciones, suponer a futuro posibles respuestas y también nos permite crear estrategias para abordarlas.⁵²

Osso Lynch, afirma además que, el enfoque sistémico es una propuesta capaz de explicar los fenómenos interaccionales que se dan entre las personas que viven en sistemas humanos singulares, tales como la familia violenta.

Se podría entonces replantear hasta aquí, que el enfoque sistémico es una metodología o herramienta, que permite comprender fenómenos en diferentes áreas, pero, que resulta especialmente útil para el estudio de las problemáticas del sistema social, y entendiendo, que la familia se puede considerar como un sistema, este enfoque, podría ser capaz de interpretar diversos problemas alrededor de la familia, y entre ellos, el de la violencia familiar, permitiendo además, generar alternativas de solución frente a la problemática analizada.

6.2. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

La teoría de las representaciones sociales es un modelo desarrollado en el marco de la Psicología social, introducido inicialmente por Serge Moscovici. Esta propuesta teórica muestra un planteamiento metodológico renovador dentro del análisis de lo cotidiano de los individuos y permite desarrollar estudios acerca de la construcción social de la realidad.

Para Moscovici, “la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la

⁵² OSSO LYNCH. DORIS LAURA. Mujeres Violentadas: La Perspectiva Sistémica. [en línea]. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental Hermilio Valdizan*. IV.2 (2003). p.95. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Revista/2003/II/7-MUJERES_VIOLENTADAS.pdf.

comunicación entre los individuos”⁵³; además, la ve como “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo. o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”⁵⁴.

Un aporte importante de Moscovici, reside en el planteamiento de que el conocimiento se puede generar mediante el intercambio de experiencias y vivencias, él lo pone en las siguientes palabras:

Con frecuencia se ha concebido la difusión de los conocimientos como una "diseminación" desde arriba hacia abajo o como la "imitación" a los elegidos que saben, por la masa de los que ignoran. Nos acercamos más a la verdad cuando lo vemos como un intercambio, gracias al cual, experiencias y teorías se modifican cualitativamente tanto en sus alcances como en su contenido. Estas modificaciones las determinan tanto los medios (diarios, radio, conversación, etc.) como la organización social de los que comunican (Iglesia, partido, etc.). La comunicación nunca se reduce a transmitir los mensajes originales o a transportar informaciones inmutables, sino que diferencia, traduce, interpreta, combina, así como los grupos inventan, diferencian o interpretan los objetos sociales o las representaciones de los otros grupos.⁵⁵

Siguiendo la misma línea, Cuevas⁵⁶ plantea que las representaciones sociales que desarrollan los individuos tienen una incidencia directa en cómo influyen en la manera en que se generan las dinámicas sociales que los rodean. Las

⁵³ MOSCOVICI. SERGE. *El Psicoanálisis, Su Imagen y Su Público*. ed. by Editorial Huemul S. A. Segunda (Argentina, 1979). p.17. [Consultado: 12 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>.

⁵⁴ *Ibíd.* p.18

⁵⁵ *Ibíd.* p.18

⁵⁶ CUEVAS CAJIGA. YAZMÍN AND OLIVIA MIRELES VARGAS. Representaciones Sociales En La Investigación Educativa. Estado de La Cuestión: Producción, Referentes y Metodología. [en línea]. *Perfiles Educativos*. 38.153 (2016). p.66. [Consultado: día de mes de año]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v38n153/0185-2698-peredu-38-153-00065.pdf>.

representaciones sociales se pueden entender como un conjunto de conocimientos que permiten a las personas comprender su mundo e interpretarlo. Estos conocimientos son unas elaboraciones sociales, que dependen de condiciones sociohistóricas que elaboran las condiciones para la generación de las representaciones sociales, y que a su vez orientan las acciones en las personas.

De su lado, Jodelet & Guerrero Tapia afirman que “las aproximaciones de las representaciones sociales permiten aprehender las formas y los contenidos de la construcción colectiva de la realidad social”⁵⁷; del mismo modo, “constituyen un aparato teórico heurístico para profundizar el conocimiento de la realidad social, así también para ofrecer los medios de intervención sobre esta última, con relación a las otras disciplinas”⁵⁸.

⁵⁷ Jodelet y Guerrero Tapia. Op. Cit.,p.8

⁵⁸ Jodelet y Guerrero Tapia. Op. Cit.,p.9

7. MARCO CONCEPTUAL

7.1. VIOLENCIA DE GÉNERO

La Ley Colombiana en su Constitución Nacional habla del tema de género en varios artículos, es así, como en su artículo 13 dice:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.⁵⁹

De la misma forma, en el artículo 43 se establece que:

La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.⁶⁰

De su lado, la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, en su artículo 2 establece que:

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las

⁵⁹ EL PUEBLO DE COLOMBIA. *Constitución Política de La República de Colombia*, 1991. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html.

⁶⁰ *Ibíd.*

amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.⁶¹

Por su parte, la ONU, en asamblea general del 20 de diciembre del 1993, estableció en su artículo 1, lo siguiente:

A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.⁶²

Además, en su artículo 2, expresa con respecto a los actos violentos lo siguiente:

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

⁶¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 1257 de 2008. Diario Oficial* (Colombia, 2008), pp. 1–24. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en: <http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/ley1257.pdf%0Ahttp://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>.

⁶² ONU. Declaración Sobre La Eliminación de La Violencia Contra La Mujer. [en línea], 1993. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>.

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.⁶³

Al respecto, el Ministerio de Salud y Protección Social expresa lo siguiente:

Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir.⁶⁴

De su lado, Fernández, Hernández y Paniagua proponen el siguiente concepto de violencia de género:

Una acción de potencia y de fuerza que se ejerce sobre hombres y mujeres basada en las construcciones sociales y culturales y en razón de la pertenencia a un sexo específico o en razón de su orientación sexual. Dicha acción se manifiesta de acuerdo con la posición y condición de subordinación en la que se encuentra cada sujeto en las diferentes dinámicas del poder. Estas acciones se hacen evidentes en las relaciones interpersonales y sociales, que operan cotidianamente para el funcionamiento y desarrollo de las instituciones.⁶⁵

Jaramillo Bolívar y Canaval Erazo de su parte, proponen la siguiente definición:

La violencia de género es de carácter estructural, social, político y relacional, constituye una violación a los derechos humanos, rompe el

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ Ministerio de Salud y la Protección Social. Op. Cit.,

⁶⁵ FERNÁNDEZ MORENO. SARA YANETH. GLORIA ESTELLA HERNÁNDEZ TORRES. AND RAMÓN EUGENIO PANIAGUA SUÁREZ. *Violencia de Género En La Universidad de Antioquia*. ed. by Carlos Iván García Suárez. *Journal of the European Society of Women in Theological Research*. Segunda (Medellín: Todográficas Ltda, 2013), xxiv. p.201. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en: https://www.academia.edu/36269968/Violencia_de_género_en_la_Universidad_de_Antioquia.

derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto; es un fenómeno social de múltiples y diversas dimensiones forjado por un sistema patriarcal que da lugar a la subordinación estructural de las mujeres y cuya consecuencia repercute en el desarrollo humano, social y político, en la expresión de las potencialidades y habilidades de los seres humanos; conlleva a limitaciones funcionales, trastornos mentales, mayor número de visitas a las instituciones de salud y perpetúa las relaciones de poder que minimizan el papel y el estatus de la mujer en la sociedad en ámbitos como la familia, la escuela y el trabajo entre otros, determinadas por condiciones socioculturales, históricas y políticas concretas.⁶⁶

Analizando las definiciones de violencia de género presentadas anteriormente, parece que esta última recoge elementos que, a juicio de las autoras, son relevantes para el análisis desde el enfoque sistémico, tales como: a) lo reconoce como un fenómeno social, b) revela su carácter estructural, social, político y relacional, y c) determina además de otras consecuencias, su influencia en la familia y la sociedad en su conjunto.

Existen varios tipos de violencia de género, al respecto, ONU Mujeres⁶⁷ sostiene que son las siguientes:

- a) **Violencia económica:** consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.
- b) **Violencia psicológica:** consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja

⁶⁶ Jaramillo-Bolivar y Canaval-Erazo. Op. Cit., p.183

⁶⁷ ONU MUJERES. Tipos de Violencia Contra Las Mujeres y Las Niñas. [en línea], 2021. [Consultado: 17 de mayo de 2021]. Disponible en:<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>.

o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.

- c) **Violencia emocional:** consiste, por ejemplo, en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.
- d) **Violencia física:** consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad.
- e) **Violencia sexual:** conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento.

7.2. REPRESENTACIONES SOCIALES

Alrededor de las representaciones sociales existen conceptos que son claves para el presente trabajo, y están relacionados con las dimensiones, en este sentido, el aporte de Moscovici es fundamental. Este autor afirma que cuando se realizan conversatorios o entrevistas, “las proposiciones, reacciones o evaluaciones están organizadas de maneras sumamente diversas según las clases, las culturas o los grupos, y constituyen tantos universos de opiniones como clases, culturas o grupos existen”⁶⁸. Es así como, cada universo tiene tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación o la imagen.

⁶⁸ Moscovici.Op. Cit., p.45

En este orden de ideas, la información, se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social; el campo de representación, hace referencia a la imagen, modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación; y la actitud, que denota la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social.

7.3. MUJERES Y GÉNERO

El concepto de mujer está ligado al del sexo, en este sentido, “el sexo se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como mujeres y hombres”⁶⁹, es decir, “las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres”⁷⁰. De otro lado, el género está ligado a factores sociales, dicho de otra manera, “el género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres”⁷¹, donde todo esto, responde a un proceso de construcción social, que depende del contexto, y que está en constante transformación.

Otro concepto importante es el de equidad de género, lo cual, “significa una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres”⁷². La importancia de este concepto radica en que el reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres, permite a partir de ellas, generar acciones para intentar corregir los desequilibrios existentes.

⁶⁹ ONU MUJERES. *Profundicemos En Términos de Género*, 2017. [Consultado: 13 de septiembre de 2021]. Disponible en:http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf.

⁷⁰ OMS. *Integración de Las Perspectivas de Género En La Labor de La OMS*, 2010. [Consultado: 13 de septiembre de 2021]. Disponible en:<https://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>.

⁷¹ ONU Mujeres. *Ibíd.*

⁷² OPS. *Política de Igualdad de Género*, 2009. [Consultado: 13 de septiembre de 2021]. Disponible en:<https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>.

Este concepto de género ha sido incorporado en las diferentes políticas y estrategias de organismos internacionales como la ONU, la OMS, la OPS, entre otros, además, el género hace parte de la mayoría de políticas públicas que diseñan e implementan los gobiernos alrededor del mundo.

8. MARCO METODOLÓGICO

8.1. ENFOQUE

Esta investigación utiliza el enfoque cualitativo, al respecto, Hernández Sampieri plantea que:

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio.⁷³

Además, este enfoque:

Postula que la “realidad” se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias “realidades”, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce en la interacción de todos los actores. Además, son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio y son las fuentes de datos.⁷⁴

En esta investigación, se utiliza el enfoque cualitativo, ya que se acomoda a la pregunta de investigación, en la cual se trabajan variables de tipo cualitativo y de otro lado, se pretende interpretar una “realidad”, que para el caso que ocupa esta investigación, es el fenómeno de la violencia de género.

⁷³ HERNÁNDEZ SAMPIERI. ROBERTO. CARLOS FERNÁNDEZ COLLADO. AND PILAR BAPTISTA LUCIO. *Metodología de La Investigación*. ed. by MacGrawHill. Sexta (México, 2014). p.7. [Consultado: 02 de marzo de 2021]. Disponible en: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.

⁷⁴ *Ibíd.* p.9.

8.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es descriptiva, y en este sentido, Hernández Sampieri asegura que en este tipo de investigaciones “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”⁷⁵. Es decir, se pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

Este tipo de investigación descriptiva, va en concordancia con la presente investigación, ya que se va a someter a análisis el fenómeno de la violencia de género para un grupo de mujeres con ciertas características que van a ser analizadas.

8.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es del tipo fenomenológico, el cual según Hernández Sampieri, tiene como propósito principal “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias”⁷⁶. En este tipo de diseño, primero, se identifica el fenómeno y luego se recopilan datos de las personas que lo han experimentado, para finalmente desarrollar una descripción compartida de la esencia de la experiencia para todos los participantes, lo que vivenciaron y de qué forma lo hicieron.

Para el caso de la presente investigación, el fenómeno, como se ha comentado anteriormente, es la violencia de género sufrida por las mujeres objeto de estudio, y la idea al final, como lo plantea Sampieri, es comprender esa realidad compartida de las mujeres que han sido violentadas.

8.4. UNIDADES DE ANÁLISIS

⁷⁵ *Ibíd.* p.92.

⁷⁶ *Ibíd.* p.493.

Para el caso de la presente investigación, la unidad de análisis está representada por mujeres víctimas de violencia de género y que han accedido a los servicios de denuncia de la comisaría de familia de Puerto Tejada, Cauca.

8.5. MUESTRA

Para efectos de la investigación, se optó por el método de muestreo de casos tipo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización, además este tipo de muestreo va en consonancia con el diseño fenomenológico en los que el objetivo es analizar los valores, experiencias y significados de un grupo social. En este caso, la muestra es de diez mujeres que han sido víctimas de violencia de género, donde su participación es voluntaria, y se harán firmar los consentimientos informados por parte de las participantes.

8.6. RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se realizará por medio de una entrevista semiestructurada, la cual está diseñada para dar solución a los tres objetivos planteados. Para Hernández Sampieri⁷⁷, en la entrevista semiestructurada se presentan temas que deben tratarse, aunque, quien entrevista, tiene la libertad de incorporar nuevos tópicos que surjan durante la sesión, e incluso alterar parte del orden en que se tratan, a diferencia, de un lado, de la estructurada, donde los temas son específicos y el margen para salirse de éstos es mínimo, y de otro lado, de la abierta, en la cual, se plantean puntos generales para cubrirse con libertad durante la sesión.

Con respecto a los tipos de entrevista semiestructurada, Flick⁷⁸ plantea que existen cuatro: a) la entrevista focalizada, con la cual, se pueden estudiar puntos de vista subjetivos en diferentes grupos sociales, y cuyo propósito va desde generar

⁷⁷ Hernández Sampieri, Fernández Collado, and Baptista Lucio. *Ibíd*em p.411

⁷⁸ FLICK. UWE. *Introducción a La Investigación Cualitativa*. ed. by Ediciones Morata. Segunda (Madrid: ELECE, 2007). p.89-106. [Consultado: 26/06/2021]. Disponible en:<http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/INVESTIGACIONCUALITATIVAFLICK.pdf>.

hipótesis para estudios cuantitativos posteriores, hasta hacer interpretaciones más profundas de hallazgos experimentales; b) la entrevista semi estandarizada, donde, los diferentes tipos de preguntas permiten al investigador ocuparse más explícitamente de los supuestos que él trae a la entrevista en relación con aspectos del entrevistado; c) la entrevista centrada en el problema, incorpora preguntas y estímulos narrativos, donde es posible recoger datos biográficos respecto a cierto problema, y con base en ello, desarrollar teorías; d) la entrevista a expertos, en la cual, el mayor interés está en la calidad del experto en cierto campo del conocimiento, que está ligado al objeto de estudio; y e) la entrevista etnográfica, donde, al entrevistado se le hace una petición específica de celebrar la entrevista, a la vez, que el entrevistador describe el proyecto, explica la entrevista y sus preguntas.

8.7. RUTA METODOLÓGICA

Para cumplir con los objetivos propuestos se plantea la siguiente ruta metodológica:

- 1) Realizar una prueba piloto del instrumento, que para Malhotra⁷⁹, consiste en probar un cuestionario en una pequeña muestra de los entrevistados, con el fin de identificar y eliminar algunos problemas potenciales, y de cara a la aplicación final, llegar a mejorarlo. En este sentido, Malhotra recomienda que todos los aspectos del cuestionario sean probados, incluyendo contenido, redacción, secuencia, formato, distribución y dificultad de las preguntas, e instrucciones; es importante que los encuestados de la prueba piloto y la encuesta real se extraigan de la misma población, es decir, que coincidan en características, antecedentes, familiaridad con el tema, actitudes y conductas de interés.

⁷⁹ MALHOTRA. NARESH K. *Investigación de Mercados*. ed. by Pablo Miguel Guerrero Rosas. Quinta (México: PEARSON EDUCACIÓN, 2008). [Consultado: 26/06/2021]. p. 319. Disponible en: <http://www.elmayorportaldegerencia.com/Libros/Mercadeo/%5BPD%5D Libros - Investigacion de Mercados.pdf>.

con el fin de validar la claridad de las preguntas, la pertinencia de las mismas, y poder retroalimentarlo, de cara al trabajo de campo con el grupo de estudio.

- 2) Contactar a las potenciales participantes, indicándoles el interés de realizar la investigación y pactando fecha y lugar de la entrevista. Las entrevistas se realizarán de forma individual.
- 3) Socialización previa al diligenciamiento de la entrevista, donde se le explicará la importancia del estudio, indicando la universidad que avala la investigación y recalcando que es sólo es para propósitos académicos. También se les indicará que para poder participar deben firmar el consentimiento informado y que ante la universidad nunca se revelará su nombre, ya que se les asignará un nombre en clave inspirado en las flores, los nombres disponibles son: Azucena, Flor, Hortensia, Jazmín, Laura, Margarita, Rosa, Susana, Verónica, y Violeta y estos serán asignados en el orden en que se realicen las entrevistas, el cual será anotado en el instrumento y de allí en adelante se identificará a la participante con ese nombre.
- 4) Diligenciamiento del instrumento a las diez mujeres potenciales, para luego, realizar la organización y análisis de la información recolectada, que sirva de base, para la presentación de resultados y elaboración del documento final.

9. RESULTADOS

La prueba piloto de la entrevista semiestructurada se realizó con dos mujeres que han presentado denuncia en la comisaría de familia de Puerto Tejada, al igual que las participantes del presente estudio, dicha prueba logró validar el instrumento de recolección, el cual tuvo un pequeño cambio, en este sentido, según las respuestas generadas, las encuestadas manifestaron en algún momento las razones por las cuales no habían denunciado antes los hechos, por lo cual, se incluyó una pregunta que indaga este aspecto y se ubicó en el eje de análisis “Condiciones de producción de la violencia de género”.

Posteriormente, se contactaron a las participantes, se programaron las citas para entrevista y a cada una se le explicó los objetivos del estudio y se les hizo firmar el consentimiento informado, y al final se procedió a realizar las entrevistas, sistematizar, organizar y analizar la información para generar los siguientes resultados.

9.1. VARIABLES SOCIO DEMOGRÁFICAS

9.1.1. Lugar y barrio de residencia

Todas las diez mujeres entrevistadas refieren vivir en el municipio de Puerto Tejada, distribuidas en diferentes barrios de la cabecera municipal como La Esperanza, Refugio del Sol, La Ceiba, El Barbasco, Jorge Eliecer Gaitán, Palermo, Granada y El Triunfo.

9.1.2. Edad

Las diez entrevistadas se categorizaron en cuatro rangos de edad, esto se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Rangos de edad

Rango de edad	# Mujeres
---------------	-----------

18-28	2
29-39	3
40-50	2
Más de 51	3
Total	10

Fuente: Elaboración propia

9.1.3. Nivel de escolaridad

Acerca del nivel escolaridad, encontramos que el mínimo encontrado es primaria y el máximo es profesional, el detalle se puede ver en el cuadro 2.

Cuadro 2. Nivel de escolaridad

Nivel de escolaridad	# Mujeres
Primaria	2
Bachiller	4
Técnico	2
Profesional	2
Total	10

Fuente: Elaboración propia

9.1.4. Información familiar y de convivencia

De las diez mujeres entrevistadas, tres no tienen hijos, el resto si refieren tener; con respecto a con quienes conviven, tres de ellas conviven con sus respectivas parejas, quienes ejercieron los hechos victimizantes, las otras siete comparten hogar con los hijos y/o padres, y han indicado que no tienen relación actualmente con sus exparejas.

9.1.5. Generación de ingresos

Acerca de si las entrevistadas tienen trabajo o desarrollan alguna actividad que le genere ingresos, tres de ellas refirieron no tener alguna fuente, y el resto si desarrollan al menos una actividad económica.

9.2. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

9.2.1. Motivos para acercarse a la comisaría de familia

De las diez mujeres entrevistadas, siete refieren que su motivación para denunciar residía en la propia agresión a que eran sometidas por parte de sus parejas sentimentales, las otras tres, además de eso, encontraron la motivación en sus hijos o familiares. En este sentido, vale la pena rescatar lo comentado por “Susana”:

“Me cansé de tanto maltrato físico, tanta agresión verbal por parte de mi compañero sentimental, porque él me pegó muy fuertemente y quiso golpear a mis hijos, y pues verdaderamente fue muy bruto, muy salvaje, entonces yo ya me cansé de todo eso, entonces decidí ir a colocar la denuncia”.

9.2.2. Relación entre la denuncia y el último hecho victimizante

En nueve de los diez casos analizados, el último hecho victimizante ocurrió antes de la denuncia, lo que significa, que en un solo caso la mujer sigue siendo víctima de violencia basada en género, lo cual había ocurrido dos días antes de la entrevista.

9.2.3. Razones para no haber denunciado antes

Para nueve de las diez mujeres entrevistadas, la razón principal para no haber denunciado antes es el miedo, el cual es representado por el miedo a la pareja, o a no quedarse solas, miedo a no poder afrontar solas la vida; la segunda razón es la pena o vergüenza, en este sentido, “Rosa” manifestó lo siguiente:

“No había denunciado antes por miedo, miedo a perder a mis hijos, perder mi hogar y perder la persona que uno quiere”.

9.2.4. Tipificación y frecuencia de los hechos victimizantes

Cuatro de las diez entrevistadas han sufrido de violencia física, dos de violencia psicológica, tres de violencia física y psicológica, y una de violencia sexual, física, psicológica y verbal, es decir, la violencia física ha estado presente en ocho de los casos analizados. Con respecto a la frecuencia, ocho de las diez mujeres reportaron que sí ocurrían de manera frecuente, mientras de dos de ellas refieren que fue sólo una vez; en este orden de ideas, “Flor” en su testimonio manifestó lo siguiente:

“Si, cada que había una discusión o algo que no le gustaba o por ejemplo que llegaba cansado de trabajar y yo estaba ocupada con mi hijo y de pronto no había cosas que él quería y se presentaba el maltrato”

9.2.5. Escenario antes de ir a la comisaría de familia

Ante la pregunta ¿Cómo era su vida antes de ir a la comisaría de familia?, todas las mujeres relataron tener una mala experiencia de vida, aquí los sentimientos más reflejados fueron el miedo, la inseguridad, la zozobra, la tristeza, el desespero y el llanto, en este sentido, el relato de “Laura” refleja esta situación:

“Era muy triste porque vivía con la zozobra que cada vez que llegara a la casa me iba a pegar y pues lloraba demasiado, sufría mucho”

9.2.6. Escenario actual

Ante la pregunta ¿Cómo es su vida ahora?, todas las mujeres entrevistadas relatan mejores experiencias de vida actuales, en este sentido, las respuestas se pueden clasificar en dos, de un lado, siete de las diez mujeres fueron contundentes al afirmar que, su vida hoy es extraordinariamente mejor, para este caso, se expondrá el relato de “Susana”:

“Feliz, me siento libre, liberada, o sea yo le recomiendo a todas las mujeres que estén pasando por esta situación que hagan lo que hice yo, denuncien”

De otro lado, hay tres casos, en los cuales a pesar que se refleja que el escenario es mejor que el anterior, las respuestas no son tan contundentes, aquí, se resalta el comentario de “Margarita”:

“Ha mejorado por lo que hemos estado en charlas, algo ha mejorado”

Un hecho que vale la pena mencionar, es que, en estos tres casos, las mujeres aún viven con las parejas que en algún momento las maltrataron.

9.3. DIMENSIÓN INFORMACIÓN

En este apartado, se repasarán las diferentes preguntas y el análisis de las respuestas de las diez mujeres entrevistadas.

Ante la pregunta ¿Sabe usted que es la violencia basada en género contra la mujer?, tres de las diez mujeres indican que no saben, y siete de ellas responden que tienen alguna idea, la mayoría de las respuestas se centran en las formas de violencia, en este sentido, “Hortensia” expone lo siguiente:

“Si claro, son todas las formas de maltrato, el maltrato físico, psicológico y verbal que se le da a una fémina y que puede resultar letal en ciertos casos”

Ante la pregunta ¿Conoce cuáles son los tipos de violencia de género?, de un lado, nueve de las diez mujeres aseguran que sí, y entre ellas, resaltan la violencia física, psicológica, y emocional, aunque, se mencionan otras como la verbal, la sexual, la económica, y la religiosa, en este punto, se resalta la respuesta de “Violeta”:

“Si, violencia física, psicológica, económica, sexual y otras que no recuerdo ahora”

Ante la pregunta ¿A través de qué medios se ha enterado de temas de violencia contra la mujer?, la mayoría de las mujeres refieren que la televisión, las redes sociales y el internet son los medios más frecuentes por medio de los cuales se enteran de temas de violencia de género, no obstante, mencionan también que las comisarías de familia y los folletos son útiles para este propósito.

Ante la pregunta ¿Ha tenido la oportunidad de consultar materiales que hablen o mencionen el tema de la violencia de género?, cuatro de las diez mujeres dicen no haber consultado este tipo de materiales, y las otras seis dicen que sí, y entre ellas, en su mayoría refieren haber consultado esta información en forma de videos, o noticias, y también en folletos impresos.

Ante la pregunta ¿Conoce las leyes o normas existentes con respecto al tema de la violencia de género?, nueve de las diez mujeres dicen que no las conocen, y solo una dice que, si las conoce, en este caso, se trata de una profesional en psicología.

9.4. DIMENSIÓN CAMPO DE REPRESENTACIÓN

Aquí, se repasarán las diferentes preguntas y el análisis de las respuestas de las diez mujeres entrevistadas.

Ante la pregunta ¿Qué imagen se le viene a la mente cuándo le mencionan la violencia de género?, seis de las diez mujeres entrevistadas indican que la primera imagen que se les viene a la cabeza cuando les hablan de violencia de género es a un hombre pegándole a una mujer, dos de ellas mencionan que lo relacionan con los golpes, y las otras dos, reviven los malos recuerdos de su propio maltrato, para este último caso, el testimonio de “Verónica” ilustra la situación:

“Se me viene a la mente: el abuso, el maltrato, las humillaciones, los golpes, todo esto me causa mucho dolor y tristeza.”

Ante la pregunta ¿Qué representa para usted la violencia de género?, cinco de las diez mujeres entrevistadas centra su respuesta en la agresión, es decir, en los golpes, el maltrato, las humillaciones, el abuso sexual, entre otros; de otro lado, cuatro de ellas ven representada la violencia de género en los aspectos emocionales, tales como el miedo, la cohibición, la falta de libertad, entre otros, y sólo una mujer refiere que es una oportunidad para salir de la situación; estas tres representaciones son ilustradas por los siguientes tres relatos:

“Los maltratos, los golpes, yo recalco mucho las humillaciones, el abuso sexual y verbal”. Verónica.

“Representa que se cohibe uno de hacer sus cosas por miedo a la pareja”. Margarita.

“Representa para mí una forma de quienes hemos pasado por esto, podamos superar la situación”. Jazmín.

9.5. DIMENSIÓN ACTITUDES

Para analizar esta dimensión, se repasarán las diferentes preguntas y respuestas que dieron las diez mujeres entrevistadas.

Ante las preguntas ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de la violencia de género? y ¿Puede señalar las razones que lo llevan a emitir dicha valoración?, se puede decir que, sólo dos de las diez mujeres entrevistadas señalaron aspectos positivos, los cuales están relacionados con la capacidad de ayudar a otras personas, tras vivir la experiencia de la violencia de género, en este sentido, “Violeta” expone lo siguiente en cuanto al aspecto negativo:

“Lo único positivo que le veo es que cuando una mujer ha sido víctima de maltrato y se recupera, esa experiencia puede servir para guiar a otras mujeres”.

De la misma manera, “Violeta” señala las siguientes razones:

“Conozco mujeres que han sido violentadas y hoy dirigen charlas y grupos de apoyo, es bueno cuando uno las escucha, tienen mucha sabiduría”

De otro lado, todas las mujeres expresaron aspectos negativos de la violencia de género, la mayoría relacionados con las secuelas o consecuencias, en este sentido, “Susana” contestó lo siguiente:

“Negativos, pues que uno queda marcado para toda la vida”

De igual forma, “Susana” sustenta su afirmación con el siguiente argumento:

“Por ejemplo, ya uno piensa para volver a entablar una relación con otra persona porque uno piensa que va a ser igual o peor, entonces la verdad eso lo marca mucho a uno”.

Ante la pregunta ¿Qué acciones va a emprender ante la violencia de género?, seis de las diez mujeres entrevistadas plantean trabajar en sí mismas, reforzando aspectos internos, en este orden de ideas, “Violeta” ofrece una respuesta que parece ejemplificar bien el tipo de acción:

“En mi caso pues valorarme más cada día, yo creo que el amor propio es lo fundamental para que otro no lo venga a pisotear a uno y educar muy bien a mi hija para que nunca vaya a pasar por esto”.

De otro lado, tres de las diez mujeres, prefieren buscar ayuda y acompañamiento externamente, en este punto, el testimonio de “Rosa” es un buen ejemplo:

“Asistir a charlas, pedir consejos a personas que sepan sobre eso”.

Y sólo una mujer indica que la mejor acción es capacitarse y emprender un negocio para ser económicamente independiente, esto lo plantea “Jazmín” en su respuesta:

“Estoy recibiendo clases virtuales y quiero ser económicamente independiente, para en el momento en que pase algo yo pueda tener una independencia”

9.6. CAUSAS Y FACTORES DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En este apartado, se repasarán las diferentes preguntas y el análisis de las respuestas que dieron las diez mujeres entrevistadas.

Ante la pregunta: Según su opinión, ¿Cuáles son las causas que generan la violencia de género?, ocho de las diez mujeres entrevistadas ubican a la falta de respeto como la causa principal de la violencia de género, de la misma manera, señalan aspectos similares como la falta de comunicación, la intolerancia, la falta de entendimiento y la dependencia económica; de otro lado, dos mujeres sostienen que la causa subyace en la sociedad o la crianza, en este sentido, el testimonio de “Azucena” recoge la esencia:

“Eso tiene que ver mucho en todo en la sociedad, tiene que ver con la crianza y el entorno que rodea la persona”

Ante la pregunta ¿Conoce alguna tradición cultural que favorezca o fomente la violencia de género?, nueve de las diez mujeres que hacen parte de esta investigación respondieron que no, solo una dice conocer este tipo de tradiciones, en palabras de “Azucena”:

“Si, Realmente he visto mucho que en los países africanos y en otras culturas también cómo los indígenas se ve mucho eso, la mujer tiene que quedarse en la casa y si no se hacen las cosas como ellos dicen las van cogiendo a golpes, o le dicen que no sirven o bueno de todo, en África hay una cultura

que desde chiquitas las obligan a casarse y eso obviamente es violencia, porque es una persona con la que ella no quiere casarse, tratan a la mujer como si fuera objeto sexual, un objeto que tiene que hacer todo en la casa, cómo en la época antigua, no la valoran tal cómo es”

Ante la pregunta ¿Cree usted que la violencia contra la mujer se da por tradición?, dos de las diez mujeres entrevistadas dicen que no, que es un tema de las generaciones pasadas, esto lo expone “Margarita” en su respuesta:

“No, porque de pronto en las generaciones pasadas si se daba eso, pero ahora no, todos tenemos los mismos derechos, tanto mujeres como hombres”

De su lado, las otras ocho mujeres creen que sí, en este sentido, salen a flote problemáticas como el machismo, la crianza, la cultura, las costumbres, “Flor” lo plantea de la siguiente manera:

“Si, por costumbre o tradición, a veces hasta las propias madres son las culpables de que los hijos sean machistas, que sean groseros porque dice que las mujeres tienen que hacerse responsables de los quehaceres de la casa”

9.7. PAPEL DEL ESTADO O LAS INSTITUCIONES EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para analizar esta dimensión, se repasarán las diferentes preguntas y respuestas que dieron las diez mujeres entrevistadas.

Ante la pregunta ¿Cree usted que el estado o las instituciones del orden local, regional o nacional garantizan protección para la mujer?, la respuesta unánime es no, en este sentido, los mayores argumentos están soportados en la opinión que las instituciones encargadas del tema de las denuncias no obran a favor de las mujeres, operan tarde, cuando ya han ocurrido hechos graves como la muerte; este punto, lo relata “Violeta” de la siguiente manera en su respuesta:

“No, porque aquí una mujer va a la casa de justicia coloca el denuncia por maltrato por violencia intrafamiliar y no vemos que las autoridades

competentes hagan uso de sus facultades para ayudar a la persona que está siendo violentada”

Ante la pregunta *¿Confía usted en las políticas y leyes que buscan proteger a la mujer contra la violencia basada en género?*, de las diez mujeres entrevistadas, dos consideran que la respuesta es afirmativa, y fundamentan su posición en que para sus casos si fueron operativas y tuvieron ayuda; de otro lado, para las otras ocho mujeres la respuesta fue negativa, de forma que, en su mayoría consideran que las mujeres no tienen garantías frente a la violencia de género; este punto, lo ilustra “Laura” en su respuesta:

“No, porque varias veces tu buscas ayuda y pues te dicen no, que porque no llegas con un morado, pues que no tienen pruebas, que eso es cosa de pareja, entonces por eso no creo”

Ante la pregunta *¿Cree usted que hay rutas efectivas que le brindan atención a las mujeres en caso de violencia de género?*, seis mujeres, de las diez entrevistadas, consideran que, si existen rutas efectivas, que les han servido para solucionar sus problemáticas, no obstante, advierten que deben ser más visibles, deben ser más difundidas y el personal que las lleva a cabo más capacitado, más humano; de otra parte, las otras cuatro entrevistadas consideran que las rutas no son efectivas, debido en parte a que no han tenido buena respuesta en sus casos, esto lo manifiesta “Rosa” en su relato:

“No, Pues no creo en eso por lo que le digo, porque han ido y yo conozco, y en mi caso que yo fui en varias ocasiones y no me prestaron servicio ni cuidado y por eso me tuve que aguantar muchos años al que fue el esposo mío y padre de mis hijos.”

10. ANÁLISIS DE RESULTADOS

10.1. REPRESENTACIONES SOCIALES DE DIEZ MUJERES DE PUERTO TEJADA EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.

En la presente investigación la muestra está conformada por diez mujeres que fueron víctimas de violencia de género y que accedieron a los servicios de la comisaría de familia de Puerto tejada. Frente a los resultados obtenidos, en el caso de las variables socio demográficas, las diez mujeres entrevistadas viven en el municipio de Puerto Tejada en diferentes barrios de la cabecera municipal, las edades están entre los 25 y los 55 años, y la mayoría, tienen una fuente de ingresos y desarrollan actividades económicas, los niveles de escolaridad encontrados fueron; primaria, bachillerato, técnico y profesional. Para el caso de la investigación de Molina Rico, Moreno Méndez y Vásquez Amézquita⁸⁰, la muestra también fue de diez mujeres que fueron víctimas de violencia doméstica, las cuales accedieron a los servicios de la comisaría de familia de la localidad Antonio Nariño en la ciudad de Bogotá, con edades entre 19 y 51 años, con niveles educativos de primaria, bachillerato y profesional, y la mayoría tienen una ocupación que les genera ingresos. En la investigación de Arias & Bautista⁸¹, la muestra está conformada por diez mujeres víctimas del conflicto armado de varias zonas de la Costa Atlántica, con un rango de edad entre 23 y 44 años y nivel de escolaridad primaria. El trabajo de Campo Londoño⁸² analiza los testimonios de cuatro mujeres víctimas de violencia de pareja, las cuales presentaron denuncia en la Comisaría de Familia del municipio de Jamundí, Valle, con edades entre 25 y 44 años, todas amas de casa, no se especifica nivel de escolaridad. Aunque hay algunas similitudes en el tamaño de la muestra, los rangos de edad, y en algunos casos el nivel de escolaridad, resulta muy difícil generar contraste de resultados, ya que no se utilizó el mismo

⁸⁰ MOLINA RICO, JANNETH ELIZABETH, MORENO MÉNDEZ, JAIME HUMBERTO Y VÁSQUEZ AMÉZQUITA, HAROLD, Op. cit., p. 135.

⁸¹ ARIAS. DEISY AND MARÍA TERESA BAUTISTA, Op. cit., p. 9.

⁸² CAMPO LONDOÑO. NATALIA, Op. cit., p. 23.

instrumento de recolección, no obstante, se pueden generar algunas comparaciones en temas puntuales.

En cuanto a las condiciones de producción de la violencia de género, en la presente investigación, se encontró que la violencia física es la más frecuente, seguida de la psicológica, y en varios casos, una combinación de las dos, esto es consecuente con los resultados obtenidos por Campo Londoño⁸³ y Del Río Martín⁸⁴; también se pudo evidenciar que los hechos de violencia se daban en la mayoría de los casos de forma repetitiva, lo que indica, una dificultad para que las mujeres puedan salir de ese círculo de violencia; de la misma forma, se identificó que el miedo es factor que más influye para que las mujeres no hayan denunciado antes los hechos victimizantes, y en cuanto a las motivaciones para denunciar los hechos, éstas subyacen en las agresiones mismas, más específicamente, se identifica según las narrativas, que las entrevistadas llegaron a un punto tal de desespero, que las llevó al límite y al final, decidieron ir a la comisaría de familia, y en algunos casos esa decisión fue influenciada por sus familiares, esto, teniendo en cuenta que el problema también afectaba al núcleo familiar en su conjunto y por su puesto a los hijos, esto, es muy similar a los encontrado por Campo Londoño⁸⁵, donde se manifiesta que los familiares y amigos fueron relevantes para incentivar a las víctimas para que denunciaran. También se pudo evidenciar, que se marcó un antes y un después, luego que las mujeres entrevistadas decidieron denunciar, en este sentido, ellas manifestaron estar inmersas en un escenario adverso, caracterizado por sentimientos de tristeza y dolor, pero tras colocar la denuncia, todas expresaron vivir hoy en mejores condiciones.

10.2. DESCRIPCIÓN DE LAS DIMENSIONES: INFORMACIÓN, CAMPO DE REPRESENTACIÓN, Y ACTITUDES QUE POSEEN DIEZ MUJERES DE PUERTO TEJADA, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.

⁸³ *Ibíd.*, p. 29.

⁸⁴ DEL RÍO MARTÍN. MARAIS, *Op. cit.*, p. 38.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 29.

Con respecto a la dimensión información, para el concepto de violencia de género, las participantes no ofrecen una definición explícita y sus respuestas se centran en los tipos de violencia, un aspecto clave es el hecho que las mujeres reconocen la existencia de varios de ellos, es decir, en el imaginario colectivo, el concepto de violencia de género se asocia a distintos tipos de actos violentos, así ellas no los conozcan todos, esto, coincide en gran medida con los hallazgos de Molina Rico, Moreno Méndez y Vásquez Amézquita⁸⁶. Para el caso de los tipos de violencia de género existentes, las participantes brindan respuestas explícitas, donde identifican al menos tres tipos, en este sentido, las mujeres entrevistadas reconocen más el maltrato físico, psicológico y emocional, que el sexual y el económico, no obstante, estos tipos de violencia también fueron mencionados por algunas participantes. Respecto a los medios de comunicación por los cuales las mujeres entrevistadas se enteran de temáticas relacionadas con la violencia de género, el internet, las redes sociales y la televisión son los medios más populares, esto es consecuente con la consulta de materiales educativos del tema, ya que en su mayoría, las entrevistadas refirieron haber visto videos, documentales y noticias en internet y redes sociales. La tendencia entre las entrevistadas, es el desconocimiento de las leyes o normas existentes con respecto al tema de la violencia de género.

Referente a la dimensión campo de representación, y lejos que querer realizar generalizaciones, a las mujeres entrevistadas, la primera imagen que se les vino a la cabeza cuando se mencionó la violencia de género fue la de la un hombre maltratando a una mujer; y frente a qué representa para ellas la violencia de género, para la mitad, representa el hecho violento en sí, y para la otra mitad, representa todo lo emocional que hay detrás de los actos de violencia.

Frente a la dimensión actitudes, todas las mujeres expresaron sentimientos de rechazo hacia la violencia de género, donde, estos aspectos negativos, están relacionados con las secuelas o consecuencias derivadas de los actos violentos;

⁸⁶ MOLINA RICO, JANNETH ELIZABETH, MORENO MÉNDEZ, JAIME HUMBERTO Y VÁSQUEZ AMÉZQUITA, HAROLD, Op. cit., p. 137.

esto se asemeja a lo encontrado por Del Río Martín⁸⁷; sólo una minoría, consideraron que, a pesar de las malas experiencias, en ocasiones, algunas mujeres que han sufrido de violencia de género, pueden ayudar a otras mujeres que están pasando situaciones similares, representando esto, un aspecto positivo para ellas. De la misma manera, se pudo evidenciar, que las mujeres entrevistadas tienen una actitud positiva frente a las acciones a emprender para superar la violencia de género, en este sentido, ellas refirieron querer, ante todo, trabajar en aspectos internos, como el valor y amor propio, además de buscar ayuda, asistir a charlas y capacitarse.

10.3. DESCRIPCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES QUE TIENEN DIEZ MUJERES DE PUERTO TEJADA CAUCA, ACERCA DE LAS CAUSAS O FACTORES DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Referente a las causas y factores determinantes de la violencia de género, la mayoría de las mujeres entrevistadas parecen coincidir en que la falta de respeto es una de las causas principales, y sólo una minoría se lo atribuye a otros factores, sin embargo, el colectivo considera en sus respuestas varios factores asociados a dicha problemática, lo que sugiere, que existe una concepción de multicausalidad, en este sentido, similares resultados se obtuvieron en el trabajo de Del Río Martín⁸⁸. De otro lado, el imaginario colectivo no reconoce alguna tradición cultural que favorezca o fomente la violencia de género, no obstante, si consideran que la violencia de género está condicionada por elementos sociales como al machismo y la crianza.

10.4. DESCRIPCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES QUE TIENEN DIEZ MUJERES DE PUERTO TEJADA CAUCA, ACERCA DEL PAPEL DEL ESTADO FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

En cuanto al papel del estado y las instituciones en la violencia de género, existe la concepción que no operan de forma adecuada, que no ayudan a las mujeres en

⁸⁷ DEL RÍO MARTÍN. MARAIS, Op. cit., p. 40.

⁸⁸ DEL RÍO MARTÍN. MARAIS, Op. cit., p. 38.

superar los problemas de la violencia de género, y que cuando actúan ya es demasiado tarde, de la misma manera, las entrevistadas consideran que las políticas y leyes que buscan la protección de la mujer en cuanto a la violencia de género, no representan garantías para ellas, y en el mejor de los casos, se reconoce que existen rutas de atención para esta población, pero que no son del todo conocidas y que si bien a muchas de ellas les han parecido efectivas en sus casos particulares, exponen que conocen otros casos en donde no ha sido así.

11. CONCLUSIONES

Entendiendo a la violencia de género como “cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino”⁸⁹, se observó por parte de las participantes en la presente investigación un conocimiento parcial frente al concepto, donde, las mujeres lo asocian a los actos y tipos de violencia, pero se deja por fuera elementos claves como las relaciones de poder asimétricas basadas en género; similar situación, se dio para los tipos de violencia, en este sentido, ONU Mujeres⁹⁰ sostiene que existen varios tipos de violencia de género como la física, la psicológica, la emocional, la económica y la sexual; se pudo evidenciar, que las mujeres entrevistadas reconocen generalmente la física y psicológica, pero la mayor parte no referencian los otros tipos.

El fenómeno de la violencia de género es muy complejo y responde a causas de todo tipo, en este punto, Jaramillo Bolívar y Canaval ⁹¹ sostienen que la violencia de género es una problemática de carácter estructural, social, político y relacional. Es así, como frente a las causas que generan la violencia de género, en la presente investigación, se pudo determinar que éstas se limitaron a las familiares, como el irrespeto, la falta de comunicación, entre otras, y a algunas sociales, como la crianza y el machismo, no obstante, se dejaron de lado, las causas estructurales o de fondo, tales como el acceso a una educación y servicios de salud de calidad, la pobreza, la falta de oportunidades, la ausencia de Estado, entre otras; y, con respecto al marco legal y normativo, y a las políticas que buscan proteger a la mujer contra la violencia basada en género, el desconocimiento por parte de las mujeres es evidente.

A pesar que las mujeres expresaron un rechazo generalizado a la violencia de género y que asocian el fenómeno al miedo, la tristeza, la zozobra, entre otros

⁸⁹ Ministerio de Salud y la Protección Social. Op. Cit., p.13

⁹⁰ ONU MUJERES. Op. Cit.

⁹¹ Jaramillo-Bolívar y Canaval-Erazo. Op. Cit., p.183

aspectos negativos, se observó una tolerancia a dicha violencia, toda vez, que, en la mayoría de los casos, los actos violentos sucedían de manera frecuente; esto se puede ver explicado en gran parte al miedo que las mujeres refirieron sentir antes de realizar la denuncia, miedo a la pareja, o a quedarse solas; pero al final, todas indicaron estar en mejor posición que antes de realizar la denuncia, viviendo más libres y tranquilas.

Para las mujeres, el papel de estado en la violencia de género quedó en entredicho, en este sentido, se evidenció, que las entrevistadas no confían en las instituciones del Estado, ni en las políticas, de hecho, muchas consideran que no hay garantías para la protección de los derechos de la mujer frente a la violencia de género.

Uno de los aspectos más relevantes de la presente investigación es la apropiación del conocimiento por parte de las autoras acerca de la problemática de la violencia de género, en este sentido, esto debe servir de insumo para que se sigan realizando investigaciones de este tipo en el municipio de Puerto Tejada, a la vez, que sirvan para generar estrategias de atención y prevención.

12. RECOMENDACIONES

Para la Fundación Universitaria de Popayán, “el Trabajo Social como profesión orienta su acción hacia la transformación social para la resolución de problemas en las relaciones humanas, su fortalecimiento y el incremento del bienestar de personas, grupos, familias, organizaciones y comunidades”⁹², en este sentido, “el profesional de trabajo social de la Fundación Universitaria de Popayán orienta su quehacer hacia la dinamización de procesos sociales que permitan desarrollar a las personas y a la sociedad en sus relaciones familiares, grupales, comunitarias y organizacionales en pos de mejorar la calidad de vida”.⁹³.

Teniendo en cuenta lo anterior, y a la luz de los resultados de la presente investigación, las autoras recomiendan en torno a la problemática de la violencia de género, socializar los resultados del presente trabajo a la alcaldía municipal y la comisaría de familia, con el fin que puedan establecer estrategias para la prevención de la violencia de género y mejorar y fortalecer los procesos de atención existentes, además para que se puedan establecer estrategias de formación para las mujeres, que busquen entender la problemática desde sus conceptos, causas, consecuencias, marco legal, derechos, entre otros. Para el trabajador social esto representa una oportunidad para que también se forme en temas relativos a la violencia de género, que le permita tener mejores competencias y habilidades para aportar ese conocimiento en la resolución de los problemas que genera la violencia de género.

A las mujeres en general, se les alienta a que denuncien lo antes posible cualquier acto de violencia de género, a que busquen estrategias que les permitan generar un proyecto de vida desde el empoderamiento, desde el amor propio, desde la independencia, y la libertad.

⁹² FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN FUP. Trabajo Social. [en línea], 2021. [Consultado: 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://fup.edu.co/producto/trabajo-social/>.

⁹³ Fundacion Universitaria de Popayán FUP. *Ibíd.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, Deisy, and María Teresa Bautista, Representaciones Sociales de Violencia En El Desarrollo Humano de Las Mujeres Víctimas - San Carlos de Guaroa (Meta). [en línea], *Ciencia Unisalle*, 2014. 1–21. Disponible en:https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1056&context=maest_gestion_desarrollo
- Ariza, Gladis, Las Representaciones Sociales de La Violencia En Las Relaciones de Pareja En Medellín En El Siglo XXI. [en línea], *CES Psicología*, 6.1 (2013). 134–58. Disponible en:<http://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419009.pdf>
- Campo Londoño, Natalia, Influencia de Las Representaciones Sociales de Mujeres Agredidas En El Surgimiento y Desarrollo de La Violencia de Pareja. [en línea], 2017. 1–59. Disponible en:<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13272/0586312.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Congreso de la República de Colombia, *Ley 1257 de 2008, Diario Oficial* (Colombia, 2008), pp. 1–24. Disponible en:<http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/ley1257.pdf%0Ahttp://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>
- Cuevas Cajiga, Yazmín, and Olivia Mireles Vargas, Representaciones Sociales En La Investigación Educativa. Estado de La Cuestión: Producción, Referentes y Metodología. [en línea], *Perfiles Educativos*, 38.153 (2016). 65–83. Disponible en:<http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v38n153/0185-2698-peredu-38-153-00065.pdf>
- Espinal, I, A Gimeno, and F González, El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. [en línea], *Revista Internacional de Sistemas*, 1, 2004. 21–34. Disponible en:https://www.uv.es/jugar2/Enfoque_Sistematico.pdf
- Facundo, Angel, Enfoque Sistémico y Teorías Funcionalistas o Estructuralistas. [en línea], *Cien. Tec*, 4.4 (1980). 483–96. Disponible en:<http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/1142/1980-V4->

N4-Articulos-Art 4.4.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernández Moreno, Sara Yaneth, Gloria Estella Hernández Torres, and Ramón Eugenio Paniagua Suárez, *Violencia de Género En La Universidad de Antioquia*, ed. by Carlos Iván García Suárez, *Journal of the European Society of Women in Theological Research*, Segunda (Medellín: Todográficas Ltda, 2013), xxiv. Disponible en:https://www.academia.edu/36269968/Violencia_de_género_en_la_Universidad_de_Antioquia

Flick, Uwe, *Introducción a La Investigación Cualitativa*, ed. by Ediciones Morata, Segunda (Madrid: ELECE, 2007). Disponible en:<http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/INVESTIGACIONCUALITATIVAFLICK.pdf>

Fundacion Universitaria de Popayán FUP, Trabajo Social. [en línea], 2021. Disponible en:<https://fup.edu.co/producto/trabajo-social/>

Garrido Fernández, Miguel, and Pablo García-Cubillana de la Cruz, Aportaciones de Los Modelos Sistémicos Para La Comprensión de La Violencia Familiar. [en línea], in *Violencia En La Familia* (Universitat Ramon Llull - Editorial Edebé, 2005), pp. 89–107. Disponible en:<https://www.gruppoabele.org/wp-content/uploads/2015/07/Aportaciones-de-los-odels-sistemicos-para-la-comprension-de-la-violencia-familiar.pdf>

Gay, Aquiles, Los Sistemas y El Enfoque Sistémico. [en línea], 2020, pp. 1–12. Disponible en:http://ipet132.com/2020Abril/texto_2_aquiles_gay.pdf

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, and Pilar Baptista Lucio, *Metodología de La Investigación*, ed. by MacGrawHill, Sexta (México, 2014). Disponible en:<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses, *Boletín Epidemiológico 2019: Violencia Contra Las Mujeres. Colombia. Comparativo Años 2018 y 2019 (Enero - Febrero)*, 2019. Disponible en:<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/ViolenciaMuje>

r_EneFeb.pdf/f32dc467-e05b-0a5f-c54f-fe9448073151

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, *Violencia de Género En Grupos Étnicos*, 2019. Disponible

en:<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/Violencia+Genero+Grupos+Etnicos.pdf/dc708b04-1a49-1ff7-a93b-bb7acded9f62>

Jaramillo-Bolivar, Cruz Deicy, and Gladys Eugenia Canaval-Eraza, *Violencia de Género: Un Análisis Evolutivo Del Concepto*. [en línea], *Universidad y Salud*, 22.2 (2020). 178–85. Disponible

en:<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf>

Jodelet, Denise, and Alfredo Guerrero Tapia, *Develando La Cultura. Estudios En Representaciones Sociales*, ed. by Universidad Nacional Autónoma de México, *Estudios En Representaciones Sociales*, Primera (México, 2000). Disponible

en:https://www.researchgate.net/publication/327531245_Develando_la_Cultura_a_Estudios_en_representaciones_sociales/link/5b938e1f92851c78c4fa961f/download

Ledesma Salamanca, Francisco, and Silverio Gerardo Armijo Mena, *Algunos Desarrollos Del Pensamiento Sistémico, Desde La Génesis De La Teoría General De Sistemas a La Teoría De Sistemas*. [en línea], *Perfiles de Las Ciencias Sociales*, 5.10 (2018). 38–52. Disponible

en:<http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2487/1/165-1717-A.pdf>

López Vargas, Memphis, and Manuel Romero, *Nacimiento y Desarrollo Del Enfoque Sistemico Como Uno de Los Métodos Generales de Investigación*. [en línea], *Gestión Industrial*, 2.3 (2006). 31–41. Disponible

en:<http://revistas.fuac.edu.co/index.php/clepsidra/article/view/248/232>

Malhotra, Naresh K., *Investigación de Mercados*, ed. by Pablo Miguel Guerrero Rosas, Quinta (México: PEARSON EDUCACIÓN, 2008). Disponible

en:<http://www.elmayorportaldegerencia.com/Libros/Mercadeo/%5BPD%5DLibros - Investigacion de Mercados.pdf>

Ministerio de Salud y la Protección Social, *Violencias de Género*. [en línea],

- Violencias de Género*, 2021. Disponible
en:<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>
- Molina Rico, Janneth Elizabeth, Moreno Mendez, Jaime Humberto, y Vásquez Amézquita, Harold, Análisis Referencial de Las Representaciones Sociales Sobre La Violencia Doméstica. [en línea], *Acta Colombiana de Psicología*, 13.2 (2010). 129–48. Disponible
en:<https://www.redalyc.org/pdf/798/79819279012.pdf>
- Moscovici, Serge, *El Psicoanálisis, Su Imagen y Su Público*, ed. by Editorial Huemul S. A, Segunda (Argentina, 1979). Disponible
en:<https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>
- OMS, *Integración de Las Perspectivas de Género En La Labor de La OMS*, 2010. Disponible en:<https://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>
- , La Violencia Contra La Mujer Es Omnipresente y Devastadora: La Sufren Una de Cada Tres Mujeres. [en línea], 2021. Disponible
en:<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- , OMS Afirma Que La Violencia de Género Es Un Problema de Salud Pública. [en línea], 2013. Disponible
en:<https://news.un.org/es/story/2013/06/1275001>
- ONU, Declaración Sobre La Eliminación de La Violencia Contra La Mujer. [en línea], 1993. Disponible
en:<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- ONU Mujeres, *Prevención de La Violencia Contra Las Mujeres Frente a Covid-19 En América Latina Y El Caribe*, 2020. Disponible
en:https://www2.unwomen.org/-/media/field-office-americas/documentos/publicaciones/2020/05/es_prevenccion-de-violencia-contra-las-mujeresbrief-espanol.pdf?la=es&vs=3033

- , *Profundicemos En Términos de Género*, 2017. Disponible en:http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf
- , Tipos de Violencia Contra Las Mujeres y Las Niñas. [en línea], 2021. Disponible en:<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- OPS, *COVID-19 y Violencia Contra La Mujer Lo Que El Sector y El Sistema de Salud Pueden Hacer*, 2020. Disponible en:https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHHMHCovid19200008_spa.pdf
- , *Política de Igualdad de Género*, 2009. Disponible en:<https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>
- Osso Lynch, Doris Laura, Mujeres Violentadas: La Perspectiva Sistémica. [en línea], *Revista de Psiquiatría y Salud Mental Hermilio Valdizan*, IV.2 (2003). 93–102. Disponible en:http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Revista/2003/II/7-MUJERES_VIOLENTADAS.pdf
- Palomar Villena, Manuela, and Esperanza Suarez Soto, El Modelo Sistémico En El Trabajo Social Familiar: Consideraciones Teóricas y Orientaciones Practicas. [en línea], *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 2, 1993. 169–84. Disponible en:https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT_02_10.pdf
- Paredes Flores, Ilda Beatriz, Influencia Del Enfoque Sistémico En El Trabajo Social. [en línea] (Universidad Nacional del Altiplano, 2008). Disponible en:<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>
- Parra, Francisco, ¿Para Qué Sirve La Teoría de Sistemas En Sociología?. [en línea], *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 15, 1981. 77–114. Disponible en:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273567>
- El pueblo de Colombia, *Constitución Política de La República de Colombia*, 1991. Disponible

en:http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Del Río Martín, Marais, Representaciones Sociales de La Violencia de Género En Un Grupo de Mujeres de Centro Habana. [en línea], 24.1 (2018). 34–44.

Disponible

en:<http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/639/661>

Saéz Vacas, Fernando, Complejidad y Tecnologías de La Información. [en línea], ed. by Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las

Telecomunicaciones, 2009. Disponible

en:http://dit.upm.es/~fsaez/intl/libro_complejidad.pdf

Urbina Cardenas, Jesús Ernesto, and Gustavo Adolfo Ovalles Rodríguez, Teoría de Las Representaciones Sociales. Una Aproximación Al Estado Del Arte En América Latina. [en línea], *Psicogente*, 21.40 (2018). 495–544. Disponible

en:<http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v21n40/0124-0137-psico-21-40-00495.pdf>

Von Bertalanffy, Ludwig, *Teoría General de Los Sistemas: Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones*, ed. by Fondo de Cultura Económica, *Teoría General de Los Sistemas: Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones*, Primera (México, 1989). Disponible en:<http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista semiestructurada

Entrevista para conocer las representaciones sociales de la violencia basada en género.	
Nombre Clave Participante:	
Fecha de diligenciamiento:	
Ejes de análisis	Preguntas
Variables socio demográficas	¿Cuántos años tiene? ¿Cuál es su nivel de escolaridad? ¿En qué municipio vive? ¿En qué barrio vive? ¿Tiene trabajo o desarrolla alguna actividad que le genere ingresos? ¿Tiene hijos? ¿Con quién convive actualmente?
Condiciones de producción de la violencia de género	¿Qué la motivó a acercarse a la comisaría de familia? ¿En qué fecha, mes o año realizó la denuncia? ¿Por qué no había denunciado antes los hechos generadores de violencia? ¿Qué hecho de violencia la llevó a que la atendieran en la comisaría de familia? ¿Estos hechos sucedían a menudo?

Fuente: elaboración propia

	<p>¿Cuándo fue la última vez que fue víctima de violencia?</p> <p>¿Cómo era su vida antes de ir a la comisaría de familia?</p> <p>¿Cómo es su vida ahora?</p>
Dimensión Información	<p>¿Sabe usted que es la violencia basada en género contra la mujer?</p> <p>¿Conoce cuáles son los tipos de violencia de género?</p> <p>¿A través de qué medios se ha enterado de temas de violencia contra la mujer?</p> <p>¿Ha tenido la oportunidad de consultar materiales que hablen o mencionen el tema de la violencia de género?</p> <p>¿Conoce las leyes o normas existentes con respecto al tema de la violencia de género?</p>
Dimensión campo de representación	<p>¿Qué imagen se le viene a la mente cuándo le mencionan la violencia de género?</p> <p>¿Qué representa para usted la violencia de género?</p>
Dimensión Actitudes	<p>¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de la violencia de género?</p> <p>¿Puede señalar las razones que lo llevan a emitir dicha valoración?</p> <p>¿Qué acciones va a emprender ante la violencia de género?</p>

<p>Causas y factores determinantes de la violencia de género</p>	<p>Según su opinión, ¿Cuáles con las causas que generan la violencia de género?</p> <p>¿Conoce alguna tradición cultural que favorezca o fomente la violencia de género?</p> <p>¿Cree usted que la violencia contra la mujer se da por tradición?</p>
<p>Papel del estado o las instituciones en la violencia de género</p>	<p>¿Cree usted que el estado o las instituciones del orden local, regional o nacional garantizan protección para la mujer?</p> <p>¿Confía usted en las políticas y leyes que buscan proteger a la mujer contra la violencia basada en género?</p> <p>¿Cree usted que hay rutas efectivas que les brinden atención a las mujeres en caso de violencia de género?</p>